

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA A FAVOR DEL PROYECTO
ESPECIAL CHINECAS**

Periodo Anual de Sesiones 2023-2024

Sala Francisco Bolognesi – Palacio Legislativo - Plataforma Microsoft Teams
Viernes, 17 de noviembre de 2023

Resumen de acuerdos:

- **Se aprobó, por unanimidad,** el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del 03 de noviembre de 2023 de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chinecas

En la Sala Francisco Bolognesi del Congreso de la República de manera presencial y desde la plataforma Microsoft Teams, siendo las 16 horas con 22 minutos del viernes 17 de noviembre de 2023, verificado que se contaba con el quorum reglamentario, que para la presente sesión era de 08 congresistas, la congresista Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS, presidenta de la Comisión, dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chinecas, correspondiente al periodo anual de sesiones 2023-2024, con la asistencia de los congresistas titulares PORTALATINO ÁVALOS Kelly Roxana, CHACÓN TRUJILLO Nilza Merly, VARAS MELÉNDEZ Elías Marcial, CICCIA VÁSQUEZ Miguel Ángel, DÁVILA ATANACIO Pasión Neomias, ESPINOZA VARGAS Jhaec Darwin, PAREDES CASTRO Francis Jhasmina y SÁNCHEZ PALOMINO Roberto Helbert.

Se dio cuenta de la licencia de la congresista CAMONES SORIANO, Lady.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

La PRESIDENTA sometió a consideración de los miembros de la Comisión el acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, de fecha 03 de noviembre de 2022.

Sometida a votación el acta fue aprobada por unanimidad.

II. DESPACHO

La PRESIDENTA comunicó que, a través de los correos institucionales, se había enviado el reporte de los documentos recibidos y remitidos, también se ha entregado en físico un folder que contiene información relacionada con el proyecto CHINECAS.

III. INFORMES

No habiendo informes, la PRESIDENTA dispuso pasar a la estación de pedidos

IV. PEDIDOS

En vista de que no se había presentado ningún pedido, la PRESIDENTA dispuso pasar al orden del día.

V. ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA Con el *quorum* reglamentario se inicia la segunda sesión ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chinecas.

Seguidamente, la señora PRESIDENTA dio la bienvenida y el saludo de la Comisión Especial Multipartidaria del Proyecto Especial Chinecas al ingeniero Juan Bustamante, Gerente General del Proyecto Especial Chinecas; al alcalde del distrito del Santa; al alcalde y representante de la Municipalidad Distrital de Coishco; al alcalde distrital de Nepeña; al Presidente de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Nepeña, al señor José Salas; al Gerente de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Nepeña, Juan Fabio Córdova; al Presidente de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Santa, señor Miguel Eusebio Ramírez; al Presidente de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Irchim Chimbote, señor Linde Mauricio; al presidente de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Casma, señor Jaime Gómez Hernández; al señor Carlos Solórzano Vega, representante del Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Proyecto Especial Chinecas; al señor Macedonio Vásquez Contreras, Presidente del Frente de Defensa del Desarrollo de la Provincia del Santa; al señor Gilmer Zavaleta Moreno, representante del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio y Producción; también da la bienvenida al señor Rafael Tabares; al señor Jorge Izquierdo Pacherras, del Sindicato de Chinecas.

Dijo sentir la ausencia de algunos alcaldes, como el de Casma; del alcalde de la provincia del Santa, el señor Gamarra.

Indicó que de forma virtual a través de *Microsoft Teams*, se encuentra el José Cabanillas, representante del Presidente de la Asociación de Campesinos sin Tierra Pampa La Carbonera a quien le manifestó su saludo.

Seguidamente la señora PRESIDENTA señaló lo siguiente: que el Proyecto Chinecas es un proyecto hidroenergético, fue creado en setiembre de 1985 a través del Decreto Supremo 072-85-PCM y desde el 19 de junio de 2007 fue transferido al Gobierno Regional de Áncash vía Decreto Supremo 051-2007-PCM.

El Consejo Directivo, es la máxima autoridad quien se encarga de establecer políticas, planes, objetivos, estrategias, actividades y metas, así como supervisar la administración general y marcha institucional del proyecto.

El área de influencia directa del proyecto se encuentra en la provincia del Santa, del distrito de Chimbote, Nuevo Chimbote, Santa, Nepeña, Samanco y la provincia de Casma, distrito de Casma, Comandante Noel y Buenavista.

Que el esquema hidráulico principal diseñado atraviesa los valles de Santa, Lacramarca, Nepeña y Casma constituidos por dos sistemas de captación y conducción La Huaca y La Víbora que contemplan los valles de Nepeña, Casma y Santa, Chimbote.

Seguidamente la PRESIDENTA también indicó que el propósito de esta comisión era trabajar en forma articulada entre el legislativo, el Ejecutivo, el Gobierno Regional y las organizaciones sociales con la finalidad de sacar adelante este importante proyecto emblemático para la Región Ancash y para el Estado peruano

y en beneficio de las familias de la zona para que puedan seguir exportando maracuyá, mango, paltas y otros productos, ya que con el destrabe del proyecto se podrá contar con 62 mil 037 hectáreas de cultivos .

La PRESIDENTA indicó que conforme a la Agenda se va a proceder a recibir a los Invitados:

—Respecto al primer punto de la agenda indicó que estaba confirmada la asistencia del Viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego, el señor Christian Barrantes Bravo, pero no ha asistido.

—También indicó que se había invitado a la Ministra de Desarrollo Agrario y Riego, pero que la señora ministra remitió una comunicación haciendo llegar sus disculpas al no poder asistir, indicando tener que atender compromisos asumidos con antelación y que en su representación asistirán el Ing. Alonso Zapata Cornejo, Director de la de Dirección Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos y el Ing. Luis Alberto Apolinario Torres, Director (e) de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos.

La PRESIDENTA concedió el uso de la palabra al señor Juan Bustamante, Gerente General del Proyecto Especial Chinecas, quien asiste en representación del Gobernador Regional de Ancash para que informe sobre el estado situacional del Proyecto Especial Chinecas.

El señor **JUAN BUSTAMANTE ENCINAS, Gerente General del Proyecto Especial Chineca**, pidió disculpas a nombre del Gobernador Regional de Ancash, Jorge Noriega Brito, por no asistir a la presente sesión y que se era porque se le han cruzado distintas actividades.

Indicó que su exposición es sobre el proyecto Especial Chinecas y que es rápida debido a que ha habido cortes de agua a nivel de canal principal en toda la infraestructura hidráulica y que estos son cortes programados dos veces al año, mayo y noviembre, y que en esta semana del 13 al 17 han cortado el agua para hacer el mantenimiento del canal y que el día de mañana 18 de noviembre a las cero-cero horas se va a aperturar todo el servicio, por ello es que de acuerdo al pedido de la comisión algunos puntos no se han atendido y que lo van a hacer en el momento que la comisión lo solicite.

Indicó que el Proyecto Especial Chinecas es un proyecto anhelado y muy importante y que en esta ocasión le ha tocado estar en la gerencia y que está para darle el impulso necesario.

Empezó su exposición de los siguientes puntos:

SISTEMAS HIDRAULICOS Y DEL RECURSO HIDRICO

Se tiene como punto de abastecedor al Río Santa, se tienen dos bocatomas La Huaca y La Víbora compuesto por un canal Irchim existente de 40 km aproximadamente y el canal principal de 47 km que llega hasta Nepeña. En la bocatoma la Víbora se tiene el canal Chimbote existente con 26 km aproximadamente. Toda esta infraestructura hidráulica cuenta con un sistema de túneles, puentes, alcantarillas, etc. y todo un sistema hidráulico que permite dar un servicio al agricultor.

SITUACION DE LAS BOCATOMAS. La situación actual en que se ha encontrado de las bocatomas La Huaca y La Víbora.

La bocatoma La Huaca, se diseñó para un caudal máximo de 35M³ por segundo, actualmente se abastece con un caudal máximo de 25M³ por segundo y se traslada 21.7M³ por segundo.

En la bocatoma La Víbora se diseñó para un caudal máximo de 12M³ por segundo, actualmente se abastece con un caudal máximo de 5M³ por segundo y se traslada 4M³ por segundo.

BOCATOMAS	LA HUACA	LA VIBORA
CAUDAL se diseñó con M ³ /SEG	35	12
CAUDAL MAX actual qM ³ /SEG	25	5
CAUDAL actual max q se traslada M ³ /SEG	21.73	4

- De la infraestructura, como se ha encontrado:
 - Por más de 8 años no se ha hecho mantenimiento rutinario – preventivo
 - Se encuentra deteriorado el sistema hidráulico, soleras, compuertas, sistema mecánico eléctrico, pozas de disipación, colmatación con material de acarreo de la bocatoma por falta de limpieza.
 - El sistema de manejo electrónico – automático funciona al 30% y actualmente su manejo es manual.
 - El software de registro de caudales y sucesos se realiza manualmente en cuadernos de anotaciones o en formato Excel.
 - Existe daños en la infraestructura de las bocatomas (FEN 2017, YAKU) – pendientes de rehabilitar.
- Esta situación se está tratando de corregir.

SITUACION DE LOS DESARENADORES EN LA ACTUALIDAD

- El Desarenador la Víbora está en buenas condiciones, operativo al 100%.
- El Desarenador del Sistema la Huaca:
 - El Desarenador construido en el año 2013 no entraron en funcionamiento debido a deficiencia en su construcción y de los equipos, a pesar de que se les ha hecho mantenimiento, no están operativos.

- El sistema de desarenador antiguo es el que está funcionando actualmente.

SITUACION DEL CANAL IRCHIM

- El canal IRCHIM, que tiene más de 50 años de funcionamiento, se encuentra deteriorado, actualmente sigue funcionando pero requiere mejorarlo.
- Sobre este canal Irchim se está elaborando un proyecto, tiene el expediente técnico para su mejoramiento, que tiene denominación y registro en el banco de proyectos de invierte.pe: Mejoramiento del canal de irrigación IRCHIM desde el KM 0+000 AL KM 40+100, ámbito del P.E. CHINECAS en el distrito de Chimbote – Provincia de Santa – departamento de Ancash – CUI : 2540449

CANALES DE CONDUCCION: SANTA – IRCHIM-NEPEÑA

- Actualmente hay deterioros en la infraestructura de este canal y con el Yaku se ha rehabilitado para abastecer de agua a los agricultores.
- Reducción en la capacidad de conducción (daños en la infraestructura)
 - Caudal de diseño: 27 m³/seg
 - Caudal Máximo: 25 m³/seg
 - Caudal máximo registrado año 2023 (antes del Yaku): 23m³/seg
 - Caudal máximo actual: 21.73 m³/seg
- Deterioro del Canal por uso y escaso mantenimiento rutinario, por el impacto del FEN 2017, YAKU 2023. Actualmente rehabilitado provisionalmente y programación de rehabilitación con recursos de la Póliza de Seguros.

ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

Tenemos un primer punto de control que es la Estación de Control Cóndor Cerro, en este punto de control no se tiene tecnología, no hay internet, todos los controles se hacen manualmente, esperamos poder tener un mejor control en tiempo real y que no sea manipulable y así tener un mejor control dentro de la bocatoma.

En el cuadro se observa que se brinda servicios a los usuarios de Irchim, Nepeña Santa, en el año 2022 solo se utilizó el 53.34% del total de la reserva hídrica autorizada por el ANA. En el año 2023 hasta agosto solo se utilizó el 28.20%, este porcentaje es porque el Yaku trajo problemas y no se pudo entregar a los usuarios el servicio y por eso mermó el volumen entregado a la junta de usuarios.

- Uso agrario: 659.60 Hm³/año
- Uso poblacional: 200 Hm³/año
- Total: 859.60 Hm³/año
- Chinecas usa realmente el 53.34% de la reserva hídrica autorizada
- Chinecas recaudó en el año 2022 solo el 43% de lo facturado, 23% de la reserva hídrica y 32% del caudal otorgado a los usuarios (juntas de usuarios)

RESUMEN 2022								
USUARIOS	SISTEMA	VOLUMEN M3/AÑO			%	MONTO EN S/		%
		OTORGADO	ENTREGADO	PERDIDA	PERDIDA	FACTURADO	RECAUDADO	RECAUDACION
IRCHIM	SISTEMA LA HUACA	417,491,886.37	313,118,914.76	104,372,972.00	25%	1,100,778.82	357,600.00	32%
NEPEÑA		49,936,312.91	37,597,164.55	12,339,148.36	25%	206,382.93	205,647.48	100%
SANTA	SISTEMA LA VIBORA	143,344,594.00	107,508,446.00	35,836,149.00	25%	318,696.94	133,096.97	42%
TOTAL AÑO 2022		610,772,793.28	458,224,525.31	152,548,269.36		1,625,858.69	696,344.45	43%
VOLUMEN ANUAL AUTORIZADO (M3/AÑO)	859,000,000.00	71.10%	53.34%	CHINECAS USA REALMENTE EL 53.34 % DEL TOTAL DE SU RESERVA HIDRICA AUTORIZADA POR EL ANA				
RESUMEN AGOSTO 2023								
USUARIOS	SISTEMA	VOLUMEN M3/AÑO			%	MONTO EN S/		%
		OTORGADO	ENTREGADO	PERDIDA	PERDIDA	FACTURADO	RECAUDADO	RECAUDACION
IRCHIM	SISTEMA LA HUACA	234,920,939.00	176,190,705.00	58,730,234.00	25%	634,888.75	212,032.00	33%
NEPEÑA		25,856,182.00	19,278,849.00	6,577,333.00	25%	108,473.50	74,476.08	69%
SANTA	SISTEMA LA VIBORA	62,358,840.00	46,769,130.00	15,589,710.00	25%	142,107.97	138,695.84	98%
TOTAL AGOSTO 2023		323,135,961.00	242,238,684.00	80,897,277.00		885,470.22	425,203.92	48%
VOLUMEN ANUAL AUTORIZADO (M3/AÑO)	859,000,000.00	37.62%	28.20%	AGOSTO 2023, CHINECAS USA REALMENTE EL 28.20 % DEL TOTAL DE SU RESERVA HIDRICA AUTORIZADA POR EL ANA				

ACCIONES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL RECURSO HIDRICO

Actualmente se viene haciendo un seguimiento y mantenimiento de la infraestructura hidráulica de acuerdo a lo que se encuentra en el día a día. Las acciones y control que se tiene del recurso hídrico son desde la estación de control de cóndor cerro para ver la repartición del caudal hacia el Proyecto Especial CHINECAS y el proyecto especial Chavimochic.

Tenemos la queja constante de los agricultores, por ello tenemos la otra acción y seguimiento que son las intervenciones que se hacen en todo el recorrido del canal La Huaca, La Nepeña de sifones, motobombas que utilizan los invasores y posesionarios informales que captan de manera ilegal el recurso hídrico del canal de irrigación los que han sido identificados y se toman acciones de control, con lo cual se han logrado reducir el hurto de agua sin embargo no es suficiente para asegurar la dotación hacia las áreas de mejoramiento y áreas nuevas.

Se han implementado los operativos frecuentemente con los corredores, policías y fiscalía con la procuradora regional de los invasores que extraen ilegalmente el recurso hídrico, sin embargo hoy se retiran y mañana se vuelven a instalar, para esto solicitamos apoyo para que el proyecto sea viable y rentable.

El mes anterior se ha instalado la comisión de adjudicación de los terrenos, se va a tener una reunión al mes; ya se tiene un borrador el primer plan de trabajo, y en la segunda reunión que será este mes, se verá el plan de trabajo definitivo y poder

empezar a trabajar y crear los expedientes de cada uno de los pensionarios; también se está a la espera que el Midagre apruebe la ampliación del plazo de 300 días.

ES NECESARIO MEJORAR LA OPERACIÓN DEL SISTEMA HIDRÁULICO CHINECAS, para ello se necesita:

1. La reformulación del sistema de distribución hídrica, para lo cual se necesita reformular el sistema de distribución, vigilancia y la ilegalidad del uso del agua, esperamos lograr esto con la formalización de los terrenos y una vez formalizados poder cobrarles el agua y así controlar todo el sistema. Se tiene 2 mil un posesionarios que se deben formalizar, esta es una necesidad y un pedido de los agricultores y con esto se podrá controlar todo el sistema. .
2. Mejorar el control y vigilancia de la distribución formal e informal (ilegal) del agua en ambos sistemas de La Huaca y La Víbora.
3. Presencia de personal operativo del PECH en la bocatoma Chavimochic, esto debido a que es importante controlar en conjunto.

SITUACIÓN DE LA ÁREAS, SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL, REPORTE DE INVASIONES Y RECUPERACIONES DE TIERRAS LAS SUBASTAS

1. En lo que es el Saneamiento Físico Legal, se tiene un total de aproximadamente 136 mil 772 punto 76 hectáreas de terrenos disponibles.
2. La situación actual dentro de la formalidad y la informalidad, se tiene que las zonas agrícolas han sido invadidas sin control, también han sido invadidas las zonas consideradas para habilitación urbana, algunas tienen poco menos de siete meses de ser invadidas, lamentablemente siguen invadiendo y estos invasores están pidiendo ser formalizados, pero estos terrenos son del Proyecto Chinecas y no lo vamos permitir, para ello solicito a poyo a la Presidenta de la Comisión y poder tener la viabilidad de este proyecto Chinecas tan importante para Ancash.

SITUACIÓN SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE TIERRAS

Dentro de lo que es el saneamiento, aproximadamente se tiene 136 mil hectáreas de terrenos disponible en Santa, en Casma, y todo ello es un reflejo de la informalidad y la formalidad; vemos las tierras han sido invadidas sin control por la informalidad, las zonas que han consideradas para habilitaciones urbanas o invasiones, asentamientos humanos, también han sido invadidas y algunos lo han hecho solo hace siete meses.

Estos invasores también han acudido a la fiscalía y al Poder Judicial para pedir su formalización en los terrenos de Chinecas, quieren lotizar, pero esto no es permitido y no se va a permitir porque estos terrenos son de Chinecas, por todo ello solicito ayuda de la Comisión para hacer viable este importante proyecto.

**DESARROLLO AGROPECUARIO Y PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN
ASISTENCIA TECNICA Y LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA**

CAMPO EXPERIMENTAL: MATERIAL MADRE, PRODUCCION DE SEMILLAS Y YEMAS

Se tiene un laboratorio de biotecnología, se tiene Campos experimentales (12Has), son áreas en producción de diversas especies, los campos experimentales de producción de insumos para desarrollar actividades como yemas para injertos, semillas para continuar con la propagación y desarrollar tecnologías que se comparte al agricultor y queremos darle más apoyo es estos centros de capacitación y de Asistencia Técnica para el fortalecimiento de capacidades productivas de los agricultores, en los campos productivos.

Se está coordinando con INIA, con CENASA, con la Universidad de la Molina para implementar estos campos de asistencia técnica y brindarles la capacitación a los agricultores, se quiere que haya pasantías y capacitar directamente.

Queremos implementar la granja de cuyes juntamente con nuestros aliados.

ESTUDIOS Y DESARROLLO DE LOS PROYECTOS HIDRAULICOS DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCION, DESARROLLO AGROPECUARIO, IMPACTO AMBIENTAL Y OTROS

En la gerencia de estudios y medio ambiente se está desarrollando proyectos de inversión en el mejoramiento de la infraestructura hidráulica, y son los siguientes a nivel de elaboración de expedientes técnicos:

- Se tiene la creación de reforestación para la provisión de servicios ambientales en la cuenca media del río Santa, distritos Macate, Santa Rosa, Yuracmarca y Huallanca ámbito de acción p.e. chinecas las provincias de Santa, Pallasca y Huaylas del departamento de Ancash. cui: 2507887.
- Se tiene la creación del servicio de hidrometría en el sistema de riego del canal Chimbote, distrito de Chimbote - provincia de Santa - departamento de Ancash. cui: 2562971
- Se tiene el mejoramiento del sistema de drenaje complementario del Valle de Casma en los distritos de Comandante Noel y Casma de la provincia de Casma - departamento de Ancash. - cui: 2547080
- Se tiene la intervención de Proinversión en el Proyecto Especial Chinecas ya que el Gobierno Regional cuenta con un convenio para que este proyecto irrigador sea una realidad en el mejoramiento de todo el sistema hidráulico, de la ampliación de la infraestructura hidráulica y la optimización del recurso hídrico y que genere empleos a la provincia del Santa y Casma y a la vez a la región Ancash, mediante un esquema hidráulico para el mejoramiento, la propuesta es llegar incluso hasta Guarmey

TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN HÍDRICA EN TIEMPO REAL

En este caso es importante el uso de la tecnología para las incidencias críticas, sino también para tener reportes y facturaciones inmediatas y en línea e incluso para tener un control del trabajador, lo cual se tenga la garantía de que el trabajador llega a su punto de labor, y así, si se tiene este control, se podrá contar con el trabajador como un aliado para que nos pueda proporcionar la información de llevar el registro de caudales, registro en la descarga de las bocatomas, las solicitudes de agua de los usuarios, lo que se busca es tener un sistema de internet desde las bocatomas

hasta el punto de Cóndor Cerro, y lo que se quiere es que la información ya no sea manual, se espera contar en muy corto plazo con este servicio, lo cual será para mejorar el proyecto. Al respecto ya hemos tenido reuniones con un consultor para que nos hagan las ofertas y poder contar con el uso de esta tecnología para la mejora de este proyecto.

CHINECAS: Realización de Convenios y articulación pública y privada a realizar

- Tenemos el convenio con INIA, con CENASA, ya se han enviado las propuestas, también lo vamos a hacer con las Universidades de la Molina y el Santa, que tienen profesiones en ingeniería agrícola para el comité de adjudicación. Dentro de 3 a 4 meses se tendrán los expedientes de los beneficiarios de tal forma que se pueda continuar con la segunda etapa respecto de la topografía y antes de 360 días se podrá tener los expedientes y poder hacer el proceso de la venta y después la formalización en el agua.

REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA "LA HUACA – LA VÍBORA" (USO DE LA POLIZA DE SEGURO)

BOCATOMAS: Se está trabajando el uso de las pólizas de seguros:

- Ya se inició en la bocatoma de descolmatación: se inició el 28/09
- Rehabilitación de Soleras, compuertas
- Rehabilitación de poza de disipación inicia el 10 de octubre
- Enrocado de la bocatoma. Protección de la infraestructura.

CANAL DE DERIVACION

- En el sistema "La Víbora": Mantenimiento rutinario y limpieza (prevención) realizado del 11 al 16 de setiembre.
 - Canal aéreo fue rehabilitado y se está presentando el expediente para la construcción definitiva del canal aéreo.
 - Se trata de aprovechar el uso de la Póliza del Seguro ya que es un recurso que va a fortalecer todo el sistema hidráulico y darle la garantía al agricultor en el uso del agua para que pueda llegar sin problemas a la zona agrícola.
 - En el sistema "La Huaca", se inició la rehabilitación de puntos críticos el 5 de octubre del presente.
1. Rehabilitación del Sistema de Infraestructura Hidráulica "La Huaca – La Víbora"
 2. Limpieza y descolmatación en el canal Huaca Nepeña
Se hace la limpieza de los canales de irrigación dos veces al año, son trabajos que se hace en mayo y noviembre en coordinación con las juntas de regantes, con las comisiones de regantes de cada sector, los trabajos de este año ya está terminando esta semana. Todo este trabajo es en coordinación con las juntas de usuarios.

CHINECAS: Cambios en los objetivos y servicios

- Seguridad Hídrica: el entregar agua de calidad al usuario agrario y vivienda (nuevo Chimbote)

- Transformación Tecnológica: Incremento de la productividad agraria desarrollo tecnológico del proceso productivo INICA CENASA y las universidades
- Definitivamente vamos a tener el mercado y financiamiento que permita al agricultor y al productor tener un mercado local y global en el sistema financiero agrario.

Todo esto viene en paralelo con los trabajos que se vienen haciendo con los puertos, la interoceánica y los proyectos que se tienen con Proinversión.

Por todo ello, consideramos muy importante la formación de esta Comisión en bien de que este proyecto y que pueda despegar y ser uno de los proyectos grandes como siempre se ha anhelado. Muchas Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA agradeció al ingeniero Benavides y le dio el uso de la palabra al representante del Midagri, el señor ALBERTO NUÑEZ LEONARDO, Director de la Dirección de Infraestructura Hidráulica y Riego.

La PRESIDENTA indicó que la Comisión le dirigió un oficio a la señora Ministra Jennifer Lizetti Contreras Álvarez, en el que se señalaban los puntos sobre los que se solicitaba información:

Tema: "Acciones que el MIDAGRI desarrolla en el Proyecto Especial Chinecas", específicamente en la:

- Promulgación de Decreto Supremo que amplía para formalizar uso de agua
- Implementación de la Ley 31345, y
- Otras acciones a favor del Proyecto Chinecas

Para que informe sobre los puntos indicados se le da el uso de la palabra al ALBERTO NUÑEZ LEONARDO, Director de la Dirección de Infraestructura Hidráulica y Riego.

El señor **ALBERTO NÚÑEZ LEONARDO**, Director de la Dirección de Infraestructura Hidráulica y Riego hace uso de la palabra e indica que la señora ministra como el viceministro no pudieron asistir porque se encontraban de viaje y expone:

1. Acciones que viene realizando el Ministerio respecto del Proyecto Especial Chinecas

Señaló que en el ministerio están integrados en una comisión y que vienen coordinando con el Proyecto Especial Chinecas para ver qué expectativas se vienen realizando a nivel de Proinversión respecto de la venta de terrenos, enfatizando en la reactivación del proyecto y brindado la asistencia como Ministerio de Agricultura, en especial la dirección a la cual pertenece.

En lo que respecta a la ampliación del plazo para acogerse a la formalización del uso del agua, indicó que la resolución ministerial que aprueba la ampliación del plazo, está para la firma de la ministra.

2. Implementación de la Ley 31345

Respecto de los proyectos de inversión señaló que están en reactivación económica de los proyectos tanto de Chinecas, Chavimochic, se está coordinando con Majes y el Proyecto Especial Alto Piura para un plan de afianzamiento hídrico proyectado del 2024 al 2030, se está coordinando el afianzamiento de los grandes proyectos, medianos y pequeños proyectos,

previando el plan de seguridad alimentaria, esto es lo que se viene realizando en el ministerio de agricultura junto con los gobiernos regionales.

También se viene desarrollando el Plan Hidráulico regional, que consiste en desarrollar acciones a través del gobierno que permita tener una relación de proyectos los cuales se deben estar en coordinación y se pueden desarrollar con los gobiernos locales, entidades privadas instituciones para desarrollar una política de inversión, porque los gobiernos locales que a veces tienen proyectos dentro de un plan, pero cuando acaban su periodo no se cumplen y se inician nuevos proyectos y no se cumplen los objetivos y son proyectos que necesitan los agricultores para asegurar la producción de alimentos, en este tema ya se avanzó con la Región Piura y La Libertad y se espera hacer lo mismo con el Gobierno Regional Ancash. Es cuanto debo manifestar señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA agradeció la intervención del señor Núñez del Midagri.

Por otro lado, dio la bienvenida al Alcalde de Nepeña, señor Manuel Figueroa y a la arquitecta Giulliana Ayala Zavala el representación del señor Luis Gamarra.

Da el uso de la palabra al señor Alex Motta Borjas, alcalde de la Municipalidad del Santa

El señor **ALEX MOTTA BORJAS**, alcalde de la Municipalidad Distrital del Santa, agradece por la invitación e indica que son parte importante del Proyecto Especial Chinecas y solicita que la comisión garantice que los aportes y recomendaciones que alcancen las juntas de usuarios, los agricultores, las organizaciones, el frente de defensa, la Cámara de Comercio y todas las instituciones que representan a la sociedad civil sean recogidas y planteadas de manera que se garantice una viabilidad integral y que no sea solo un proyecto de gabinete, si no que se recoja las verdaderas necesidades de quienes van a ser los beneficiados, los consumidores y los agricultores a quienes representa desde el distrito Del Santa. Muchas gracias

La señora PRESIDENTA agradeció la intervención y da el uso de la palabra al Alcalde del Distrito de Nepeña, señor Manuel Figueroa.

El señor **MANUEL FIGUEROA**, Alcalde del Distrito de Nepeña, interviene señalando que su presencia es para respaldar a los agricultores y que pueden contar con su alcalde que esta para trabajar en beneficio de los agricultores.

La señora PRESIDENTA agradeció la intervención del señor Manuel Figueroa indicando que su presencia demuestra la identificación con el pueblo ancashino.

También informó que mediante oficio 024-2023-2024 de la Comisión se invitó al Director Ejecutivo de Proinversión, señor José Antonio Salardi, para que participe en la presente sesión, el que se ha excusado solicitando que se re programe su participación.

Asimismo informó que mediante oficio 005-2023-2024 de la Comisión se cursó oficio al Presidente del Gobierno Regional para que remita copia del convenio firmado por el gobierno regional y Proinversión para poder hacer una evaluación y si contiene todas las recomendaciones y especificaciones técnicas, dado que no sabemos cuál es la postura respecto del proyecto Chinecas.

Luego de lo cual la señora PRESIDENTA da el uso de la palabra al señor Linder Mauricio Diestra, Presidente de Junta de Usuarios Hidráulico IRCHIN Chimbote

El señor **LINDER MAURICIO DIESTRA**, Presidente de Junta de Usuarios Hidráulico IRCHIN Chimbote, felicitó a la presidenta por haber formado la Comisión que va a apoyar al proyecto Chinecas.

Solicitó apoyo para el Canal Irchim que tiene más de 50 años funcionando y que ya cumplió su ciclo de vida y que se está cayendo a pedazos. Solicitó que se impulsen proyectos del riego tecnificado para su zona, que el Congreso presente proyectos de capacitación a los agricultores y que se les ayude con el tema de los créditos a intereses bajos, ya que la recuperación de inversión de este sistema en el sector agrícola demora entre 3 a 4 años, más aun si se tiene en cuenta que el sector agrario ha sido golpeado con la pandemia y también con el ciclón Yaku, todo ello ayudará a la reactivación del sector agrario.

Por otro lado, también planteo que debe darse seguimiento al proyecto para que no se pierda el dinero. Respecto del Seguro solicitó que se apruebe porque el sector no puede estar enfrentando las inclemencias, porque cuando se daña el canal principal se afecta a la agricultura y no se tiene agua más de 15 días.

La señora PRESIDENTA da el uso de la palabra al señor José Salas Vidal, Presidente de Junta de Usuarios de Nepeña.

El señor **JOSÉ SALAS VIDAL**, Presidente de Junta de Usuarios de Nepeña, agradece la invitación y felicita a la presidenta por la Comisión, dijo que las falencias del proyecto ya las ha indicado por el señor Bustamante, con las que coincide y también está de acuerdo con lo manifestado por el señor Linder. Manifestó que su junta de usuarios ha cumplido con hacer su informe sobre el Proyecto Especial Chinecas y cómo es que el recurso de agua les llega a su cuenta en el Valle Nepeña, indicando que no les llega toda el agua que requieren y que aún no se supera este problema. Solicita que se escuche al Gerente Técnico de su Junta.

La señora PRESIDENTA da el uso de la palabra al señor Juan Pablo Córdova, Gerente Técnico de la Junta de Usuarios de Nepeña

El señor **JUAN PABLO CÓRDOVA**, Gerente Técnico de la Junta de Usuarios de Nepeña, señaló que en el caso de la cuenca Nepeña el recurso hídrico no llega al valle, ya que existe invasores posesionarios y que existe más de 500 sifones y motobombas con los que extraen el agua y eso no permite que el agua llegue a su valle, si bien tiene personal de vigilancia, pero estos invasores agreden a los vigilantes.

La procuraduría del Gobierno Regional y el ANA debieran intervenir e iniciar procesos para sancionarlos, ya que anualmente son más de 6 a 7 millones de soles que los que extraen en agua y dejan de pagar.

Por otro lado, indicó que hay una serie de deficiencia, como algunos medidores que no funcionan, las reglas milimétricas faltan calibrarlas para medir el volumen de agua.

Se han cursado documentos a la oficina de administración de aguas para que inicien procedimientos sancionadores contra el mismo proyecto y contra los posesionarios invasores, pero no hay resultados.

Quisiera preguntar si los que están haciendo la limpieza realmente han hecho sus informes, porque si están haciendo el mantenimiento deben hacer sus informes de manera legal y real.

Por otro lado, señaló que el plan de aprovechamiento del agua, no se cumple, la Autoridad Nacional del Agua no exige ni controla al proyecto, por lo que es un aprovechamiento solo teórico, porque en la práctica no se hace.

Como Junta formal solicita tener reuniones directamente con el Proyecto Especial Chinecas para coordinar y corregir las irregularidades que se presentan. Entregaré la información al final. Muchas gracias.

La Señora PRESIDENTA da el uso de la palabra al señor Miguel Eusebio Ramírez

El señor **MIGUEL EUSEBIO RAMÍREZ**, Presidente de la Junta de Usuarios del Subsector Hidráulico Menor Santa, saludó y agradezco por esta reunión y es la segunda la que se lleva a cabo sobre el proyecto Chinecas.

Indicó que en marzo del año pasado tuvimos la primera reunión en el Midagri y ahí quedó claro que si queríamos que el proyecto Chinecas sea una realidad, teníamos que ponernos de acuerdo todos. En base a eso se trabajó y por primera vez se llegó a unificar a la Junta de Usuarios de la Costa y hoy estamos unidos las siete Juntas de Usuarios a nivel Ancash.

Por otro lado, en la primera reunión se pidió que Chinecas debía informar sobre la situación en la que se encontraba y ahí nos dimos cuenta que Chinecas es utilizado como caja chica por el gobierno de turno y también para dar empleos.

Ahora tenemos a un gerente provisional quien ha dejado pasar los contratos del personal que se encontraba a plazo fijo y por descuido ese personal ahora es permanente, se ha desnaturalizado el contrato, estas personas van a formar parte de la burocracia, ello ocasiona más gasto, con este tipo de administración, como ancashino veo difícil que Chinecas llegue a ser realidad.

Señaló que les ha costado mucho convencer al sector de Casma para que no se salga del seno del Proyecto Chinecas, porque en Casma hay mucho rechazo, no quieren saber nada de Chinecas. Y si Casma se retira, no se logrará el proyecto Chinecas,

Por otro lado, las autoridades que están acá ahora dicen que van llevar el agua hasta Huarmey, sin tener el estudio técnico de cuántas hectáreas verdaderamente van a regar, eso no se hace.

Ahora que existe esta Comisión y como miembros del Congreso, que se haga posible el proyecto Chinecas, háganlo por el desarrollo del país. Como productor agrario quiero que mi sector crezca, pero solo ocurrirá cuando haya inversiones en el sector y en el país y éste es el momento porque estamos unidos. El alcalde de Casma también apoya este proyecto. Como representante de Santa, queremos una bocatoma única compartida porque así vamos a poder controlar el agua con el vecino, sino no se va a poder controlar.

Por otro lado, si voy a ser beneficiario con el embalse de la bocatoma La Huaca, que va a almacenar aproximadamente 200 millones de metros cúbicos de agua, de lo contrario no se va a poder ser beneficiado de Chinecas y los pagos de las futuras

inversiones que se hagan en Chinecas lo vamos a pagar todos los que formamos parte de Chinecas. El Valle Viejo, la Junta de Santa, forma parte del Proyecto Chinecas, y como forman parte del Proyecto Chinecas se ha presentado formalmente un estudio de ingeniería básica y se puso a disposición de la gerencia de Chinecas.

Hoy en día está propuesta forma parte del banco de proyectos, uno de los aportes que hemos hecho nosotros lo tiene Proinversión. Sabemos que Proinversión indica que la bocatoma única compartida sí es viable y la está recomendando, pero a Huarmey no es viable. No hay que engañar a la gente.

Le pongo un ejemplo, en Chavimochic los trabajos de Palo Redondo y del canal de la tercera etapa van a empezar el próximo año. ¿Cuántos kilómetros va a llevar el canal de la tercera etapa? Sesenta kilómetros para que rieguen 40 mil hectáreas. Están proyectándose llegar hasta San Pedro de Lloc, que son 100 kilómetros, y van a regar más de 60 mil hectáreas. Ese proyecto sí es rentable, ese proyecto hay que apoyarlo, hay que impulsarlo, porque eso va a traer desarrollo para el país y trabajo para nuestros hermanos del pueblo. Hoy en día Chavimochic tiene más de 120 mil puestos de trabajo.

Yo le pregunto al Gerente de Chinecas, ¿cuántos puestos de trabajo ha generado Chinecas para los hermanos de Chimbote o de Ancash?, dígame?, no hay, solo hay un mínimo de trabajadores.

Las tierras de Chinecas dan pena porque está llena de ilegales. ¿Por qué digo ilegales? Porque salen con armas de fuego en las noches amenazando a los vigilantes y a los hermanos de Nepeña, para poder llevar un poco de agua a sus tierras tienen que formar cuadrillas de diez a quince personas, eso no se puede continuar, esto tiene que parar, para eso el Congreso tiene que pedirle al Ejecutivo, en coordinación con el Gobernador Regional para que se ponga orden y llegue el agua a Nepeña.

Ustedes se han puesto a pensar cuánto paga Nepeña por una hora de agua, estoy seguro que no lo saben. Les comento que Nepeña está pagando 14 soles la hora de agua por 100 litros. A Casma les cuesta 55 soles la hora de agua de bombeo para cuatro regaderas, que son de cuatro pulgadas.

Irchim, mi vecino, utiliza más de 12 metros cúbicos, ¿cuánto paga su tarifa?

Yo soy un valle chiquito, y tengo mi agua asegurada por historia porque soy originario de la cuenca del Santa, tengo una estación que tiene que darme, sin embargo, hoy en día estoy llevando cinco metros cúbicos, yo riego 7 mil 350 hectáreas. ¿En los tiempos de estiaje cuánto de agua creen que me dan? Un cubo ochocientos, ¿es justo? No lo es. Aquí está mi operador mayor, no me puede distribuir el agua, prefieren darle a esos invasores, que se llevan el agua de Nepeña y de Santa y no hay agua para nosotros; sin embargo, aquí lo he escuchado al gerente de Nepeña decir que Chavimochic se lleva el agua más de la cuenta. No es así.

Pregunto, para que todos tengan conocimiento, ¿Chinecas tiene algún equipo moderno o de última generación o tecnología que haya comprado para poder nosotros medir el agua en Condor Cerro o en la repartición de Chavimochic o en la captación de Chinecas? No hay, no se tienen equipos y debemos trabajar para eso.

Me da pena, pero el año pasado la Autoridad Nacional del Agua con bombos y platillos inauguraron un medidor con control satelital, creo que era en Cónдор Cerro, ahora está botado, no sirve para nada. ¿Cuándo lo van a arreglar?

Eso quiero que me aclaren y mi respondan, porque nosotros no hemos venido aquí a destruir, hemos venido a sumar. Queremos que sea viable Chinecas, sí que sea viable y que paguen el agua los ilegales. No es posible, no quieren pagar la tierra, no quieren pagar del agua, así vamos a conseguir que sea viable el proyecto Chinecas. Se disculpó si se ha excedido.

La señora PRESIDENTA dijo no, no tenemos por qué disculpar, ese es el sentir, esa es la indignación que pasan muchos de los hermanos representantes de la Junta de Usuarios.

También informó que en la invitación que se le hizo a la señora Ministra de Desarrollo Agrario y Riego se le solicitó que se informe sobre la implementación de la Ley 31345, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el financiamiento y ejecución de los proyectos de inversión para optimización de infraestructura hidráulica y afianzamiento de los recursos hídricos del Proyectos Especial Chinecas, ya que en esta ley se contempla el tema de la bocatoma única compartida.

Seguidamente la señora PRESIDENTA dio el uso de la palabra al señor CARLOS SOLORIZANO VEGA, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Proyecto Especial Chinecas.

El señor **CARLOS SOLORIZANO VEGA**, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Proyecto Especial Chinecas, interviene señalado que le hubiese gustado que la señora ministra asistiera a la sesión para que tome cartas en el asunto, ya que la Autoridad Nacional de Agua permite que se robe el agua y por esa razón los señores de Nepeña tienen problemas de abastecimiento del agua, indica que se ha perdido el principio de autoridad, de parte de la triple A y del ALA, ya que se permiten que se robe el agua en el sistema La Huaca Nepeña, y que por eso los agricultores de Nepeña no tienen agua. Dijo que hay un intervalo para que le llegue el agua a Nepeña, sin embargo esto no se controla y se permite que los posesionarios – invasores roben el agua y no se les sanciona, no se pone mano dura con ellos.

Dijo que tampoco se considera que el agua se paga por metro cúbico y ese dinero es fuente de los recursos del Proyecto Especial Chinecas; sin embargo las autoridades cierran los ojos ante una realidad, no es justo que un gran grupo de personas hayan invadido los terrenos del Proyecto Especial Chinecas y encima se les subsidie el agua, y que el agua que se llevan se pague con el dinero de los aportantes de Irchim y de Nepeña. Creo se debe poner coto a esto.

También indicó que el señor Mejía del ANA sea removido porque él es el gran responsable del desorden y el caos que hay en el manejo del recurso hídrico.

Señaló que tiene que haber una equidad en la repartición del agua porque cuando hay estiaje a Santa se le condena a recibir solo un metro cúbico o un metro ochenta de agua.

Dijo ser representante de los trabajadores y recorredores de agua y que ellos están expuestos a muchos peligros, pero que ello se debe a la ausencia de autoridad y que ello también perjudica a Nepeña.

Dijo que en la Ley General de Aguas es bien clara y señala quiénes son los primeros que deben hacer uso del agua, sin embargo, la autoridad está ausente en ese aspecto.

Se refirió al Proyecto Especial Chincas, indicó que está es la oportunidad, y que a través de la comisión, finalmente se vea la luz al final del túnel, dijo que ha habido mucho manoseo político durante mucho tiempo y que desde que el proyecto pasó a manos de la región ha sido objeto de las prebendas políticas de los gobiernos regionales.

Señaló que le hubiese gustado que estuviera el gobernador regional y pidió que se ponga orden de lo contrario siempre se va a seguir perjudicando a Nepeña.

Preguntó: ¿para que se hicieron las licencias?, ¿para qué el Estado invirtió tanto dinero para que se trabaje a través del programa de formalización? Es letra muerta. Irchim tiene un consumo de agua definida. ¿Por qué no se empieza por ahí? Ellos tienen sus dotaciones definidas, al igual que Santa, entonces cuando hay estiaje todos deben recibir su dotación de agua de manera equitativa. En ese aspecto la autoridad local está pintada, no cumple su función y no hace cumplir la ley, porque la ley es bien clara. ¿Quiénes son los propietarios? Los formales, sin embargo, a veces se dice ¿no? seguramente tienen sus necesidades, pero primero son los formales.

Finalmente, dijo que si se quiere que el Proyecto Especial Chincas se ejecute y beneficie a todos los ancashinos, primero se deben resolver esos temas que ha mencionado, de lo contrario en vano son estas reuniones, en vano gastamos nuestras energías. Muchas gracias.

—En este estado asume la Presidencia el señor congresista ELÍAS MARCIAL MELÉNDEZ.

El señor PRESIDENTE (Varas Meléndez Elías Marcial) Saludó a todos los asistentes e indicó que era conocedor de la problemática del Proyecto Especial Chincas y que éste tenía 37 años de postergado. También dijo que en el período 2021-2022 era miembro de la Comisión de Fiscalización y se hizo un informe, pero que no siguió su curso normal, y que en aquella ocasión se encontraron las irregularidades que hoy sean denunciado (el tráfico de agua y de tierras, la designación o encargaturas de cargos funcionales en el directorio Proyecto Especial Chincas); se sabe de la prioridad que se le da a los informales e invasores antes que a los posesionarios. Se solicitó al Ministerio de Agricultura y al Proyecto Especial Chincas información sobre los posesionarios que deberían tener todos los derechos, sobre el saneamiento físico legal, sobre el sifoneo. Se hizo una inspección y encontramos 138 sifones en todo el trayecto, encontramos puentes tanto de madera y de fierros; encontramos maquinaria pesada dentro de los terrenos de Chincas y nadie les había dado la autorización, pero la maquinaria esta aplanando la tierra para ser invadida.

La denuncia se hizo ante el directorio de Chincas y del gerente de Chincas, y ante la procuraduría del gobierno regional, dieron indicaciones para el desalojo que llegó a una primera etapa y luego ya no se ejecutó.

Actualmente hay un tráfico terrible de tierras, hay mafias organizadas y bandas de criminales que desalojan y amenazan a plomo puro al poblador que a pulso se ha ganado con el tiempo su posesión en el proyecto.

Lo que quiero que sepan es que conocemos la problemática y lo que buscamos, por ello se creó esta comisión y se ha trazado objetivos específicos que quiero que lo tengan en cuenta. Dio lectura a los objetivos:

El primer objetivo, es estudiar, monitorear, proponer y promover el cumplimiento de las políticas, planes, estrategias, programas, proyectos, entre otras acciones dadas por el Ejecutivo, a favor del Proyecto Especial Chincas, impulsando el desarrollo de sus etapas y actividades haciendo el seguimiento al uso de los recursos públicos y/o inversiones del gobierno.

El objetivo dos, hacer propuestas legislativas y de control político a favor del Proyecto Especial Chincas.

El objetivo tres, constituir en un espacio de diálogo donde se escuche y busque soluciones a las demandas y propuestas de las organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, a favor del Proyecto Especial Chincas.

El objetivo cuatro, desarrollar acciones de sensibilización buscando consensos a favor del Proyecto Especial Chincas.

Como pueden darse cuenta, todo está enmarcado en el tema de transparentar y viabilizar el Proyecto Chincas y para ello tenemos que ordenarnos.

Reiteró que durante treinta y siete años el proyecto ha sido utilizado y no se ha conseguido nada, pero que todos son los actores protagónicos y todos tenemos que viabilizar el proyecto. Y si hay un acto de irregularidad, se tiene que denunciar y utilizar el canal que corresponde. Ahí está Contraloría, ahí está la Fiscalía de Lucha contra la Corrupción, contra el crimen organizado, son instrumentos que el Estado pone, pero no son utilizados.

Considero que fue una buena pregunta y un desafío para el representante, para el gerente del Proyecto Especial Chincas: ¿cuántos puestos laborales ustedes han creado? La respuesta es nada, porque se sigue haciendo lo mismo. Los corredores y los trabajadores son los mismos, y eso habría que meditar.

La propuesta la tiene el directorio, el equipo técnico y también ustedes que son los conocedores de la problemática. La idea es encontrar escenarios donde puedan explicar la problemática y llegar a un consenso y hacer realidad el proyecto que nosotros anhelamos por muchos años y eso lo tiene que hacer el Ejecutivo.

Por ejemplo, ya expuso el ingeniero Juan Bustamante, pero acá también lo tenemos al responsable, al director de la Administración de los Recursos Hídricos de la ANA, acá nos tienen que explicar y responder las preguntas que ustedes han hecho. ¿Qué es lo que está pasando con el Proyecto Chincas? ¿Cómo lo ven ustedes? ¿Cómo lo están administrando? ¿Cuál es el desafío?

Ahora se está en un escenario diferente. El escenario anterior era que el Proyecto Chincas no tenía un expediente técnico y ahora está en Proinversión elaborándose un expediente técnico, que bien o mal tenemos que conocerlo para ver si realmente recoge las inquietudes de todos nosotros. Y de eso se trata. Yo hablaba con el ingeniero Bustamante y le decía: "busquemos escenarios para explicarle al pueblo". Este proyecto es tan anhelado y no podemos hacerlo entre cuatro paredes, el pueblo tiene que saber lo que se está haciendo, expliquemos lo que queremos.

Proinversión, si no ha venido, será en otro momento, lo importantes es estar bien comunicados y brindarle el impulso necesario a este proyecto tan anhelado.

Agradeció la presencia de todos y reconoció el sacrificio que representa su presencia.

Cedió el uso de la palabra al Director de la Administración de los Recursos Hídricos de la ANA.

El señor LUIS APOLINARIO TORRES, Representante de la Dirección de la Dirección de Administración de los Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) Hizo uso de la palabra y luego de saludar indicó que el Jefe de la Autoridad Nacional del Agua no ha podido venir debido a que está haciendo unos trabajos de supervisión y seguimiento a las labores de limpieza y descolmatación que está haciéndose en la zona norte y que le había encargado el desarrollo de la ponencia.

Manifestó que va a exponer sobre el pedido del Congreso y parte de esa exposición va a responder a algunas inquietudes que se han vertido y que el tema que se le ha asignado es sobre: "Acciones que la Autoridad Nacional del Agua viene realizando en favor del Proyecto Especial Chincas".

Y que su exposición se ha dividido en cuatro partes: 1.- La supervisión, fiscalización y sanciones; 2.- El plan de aprovechamiento de las disponibilidades hídricas de los sistemas hidráulicos que hay en la zona; y 4.- La ampliación del plazo para acogerse al Programa de Formalización del Uso del Agua y la situación actual de las licencias del uso del agua en bloque.

Indicó que la Autoridad Nacional del Agua se creó el 13 de marzo del año 2008, que son parte del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, y que una de sus funciones es administrar los recursos hídricos a nivel nacional.

Su preocupación también es conservar y proteger estos recursos hídricos, pero a nivel de la fuente natural.

Son un ente normativo y técnico, y que establecen una serie de procedimientos para la gestión de los recursos hídricos y tratan de desarrollar una institucionalidad a nivel de cada una de las cuencas hidrográficas, y es así que hemos promovido la conformación de los Consejos de Recursos Hídricos de Cuenca donde participan todos los actores de la cuenca y donde se analiza una serie de problemas que se presentan en esa cuenca, y también se plantea una serie de alternativas de solución.

Con la finalidad de atender las necesidades del país y poder administrar los recursos hídricos, en total tienen 14 autoridades administrativas del agua y tenemos 71 administraciones locales de agua. Coberturan las 159 cuencas hidrográficas que tiene el país.

El Sistema Hidráulico común Chincas (SHCC). Es un sistema hidráulico común, pero, ¿qué es un sistema hidráulico común? Es un conjunto de obras hidráulicas conexas entre sí que sirven para brindar el servicio de suministro de agua a un conjunto de usuarios. Y un sistema hidráulico común puede tener uno o más sectores hidráulicos.

En el caso de la zona de donde ustedes provienen. Chincas, ese sistema hidráulico común tiene cuatro sectores hidráulicos:

- 1.- El Sector Hidráulico Mayor Chinecas, ¿quién es el operador? El Proyecto Especial.
- 2.- El Sector Hidráulico Menor Santa, ¿quién es el operador? La Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Santa.
- 3.- El Sector Hidráulico Menor Nepeña, ¿quién es el operador? La Junta de Usuarios.
- 4.- El Sector Hidráulico Menor Irchin, ¿quién es el operador? La Junta de Usuarios.

Ellos son los responsables de recibir el agua en punto determinado y luego entregar a los usuarios para el caso de la Junta de Usuarios; en cambio, el operador mayor entrega a la Junta de Usuarios en determinados puntos. ¿De acuerdo con qué? De acuerdo con un plan ya establecido.

Y para poder saber cuánto de agua está recibiendo la Junta o está recibiendo el usuario, se tiene que colocar estructuras de medición, ¿quién lo hace? Lo hace el operador, no lo hace la Autoridad Nacional del Agua. Y si hay problemas de distribución de agua, ¿quién tiene que solucionar? El operador. Si el usuario o una persona infringe la Ley de Recursos Hídricos, entonces es el operador quien comunica a la Administración Local del Agua y somos nosotros los que aplicamos la sanción.

Por ejemplo, si alguien destruyó el canal o si un usuario no paga la tarifa, no paga la retribución económica, ¿quién tiene que sancionar? Es la autoridad, ¿quién comunica? Es el operador.

Ellos son los responsables de recibir el agua en punto determinado y luego entregar a los usuarios para el caso de la Junta de Usuarios; en cambio, el operador mayor entrega a la Junta de Usuarios en determinados puntos. ¿De acuerdo con qué? De acuerdo con un plan ya establecido.

Y para poder saber cuánto de agua está recibiendo la Junta o está recibiendo el usuario, se tiene que colocar estructuras de medición, ¿quién lo hace? Lo hace el operador, no lo hace la Autoridad Nacional del Agua. Y si hay problema de distribución de agua, ¿quién tiene que solucionar? El operador es quien tiene que solucionar los problemas, salvo que ya el usuario o una persona haya infringido la Ley de Recursos Hídricos, entonces es el operador es quien comunica a la Administración Local del Agua y somos nosotros los que aplicamos la sanción.

Por ejemplo, si alguien destruyó el canal o si un usuario no paga la tarifa, no paga la retribución económica, ¿quién tiene que sancionar? Es la autoridad, ¿quién comunica? Es el operador.

En cuanto a la supervisión, la fiscalización y las sanciones.

De acuerdo con la Ley de Recursos Hídricos, la ANA ejerce la jurisdicción administrativa, exclusiva, en materia de agua. Desarrolla una serie de acciones de fiscalización y control y vigilancia. Esto lo hace a nivel de la fuente natural. La Ley de Recursos Hídricos también facultad para sancionar y realizar la cobranza coactiva.

Acciones realizadas por la Autoridad Nacional del Agua ¿Qué acciones se ha realizado en el ámbito del Sistema Hidráulico Común Chinecas?:

La ANA supervisa a los operadores, pero para ello la Autoridad Nacional del Agua, ha otorgado el título habilitante al Proyecto Especial Chinecas y a las Juntas de Usuarios.

Ellos son los operadores reconocidos por la Autoridad Nacional del Agua y tienen sus funciones establecidas en la Ley de Recursos Hídricos, en su Reglamento y también en el Reglamento de operadores.

Este año se ha supervisado a las Juntas de Usuarios, se tienen los informes de supervisión. Está pendiente de supervisión el Proyecto Especial Chincas y Proyecto Especial Chavimochic, pero en su rol de operador

Se ha supervisado a la Junta de Usuarios. Como Autoridad Nacional del Agua, aprobamos anualmente el Plan de Aprovechamiento de la disponibilidad hídrica, donde se establece la forma de cómo se va a distribuir el agua en un periodo determinado y este plan se hace de manera conjunta, hay un grupo de trabajo donde participa el Proyecto Especial, participa la Junta de Usuarios, participa la Dirección Regional Agraria o Gerencia Regional Agraria, SENAMHI y una serie de entidades a través del cual se establece cómo se va a utilizar el agua dentro de un Sistema Hidráulico Común.

Otra de nuestras funciones es la supervisión de la distribución del agua y para ello, la Junta de Usuarios y el Proyecto Especial tienen que presentar su Programa de Distribución.

Lamentablemente, debo decir que hay algunas Juntas de Usuarios que no presentan su Programa de Distribución, y como tal también estamos facultados a sancionar a aquellos operadores que no presentan su Programa de Distribución.

Se tiene un cuadro donde se pueden ver un resumen de una de las sanciones que ha emitido la Autoridad Administrativa del Agua de Huarmey, Chicama.

Una de las mayores infracciones que se cometen en la zona es justamente de usar el agua sin el correspondiente derecho, sí hay sanciones que ha emitido la Autoridad Nacional del Agua.

El Plan de Aprovechamiento de la Disponibilidad Hídrica y el Programa de Distribución de Agua (PADH y PDA).

El Plan de Aprovechamiento de la Disponibilidad Hídrica es un instrumento de planificación que se elabora de manera anual y el responsable de elaborar ese plan es el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca. Y en lugares donde no hay Consejo, se conforma un grupo de trabajo. Y el objetivo de ese plan es atender la demanda de los usuarios y también del medio ambiente.

Para elaborar este plan se toma en cuenta las condiciones climáticas, hidrológicas, las condiciones de la infraestructura hidráulica y también las necesidades de aguas que tienen los usuarios que están ubicados dentro del Sistema Hidráulico.

En el cuadro se presenta un esquema de toda la infraestructura hidráulica que conforma ese Sistema Hidráulico.

Como parte de este plan se hace un balance en donde se establece cuál es la oferta de agua que se va a tener durante un periodo. Eso se elabora en base a la información que entrega el SENAMHI, a la información que manejan los proyectos especiales, con esta información se determina cuál es la oferta. Luego los usuarios presentan la demanda de agua a los operadores, quienes lo consolidan y esa demanda la presentan al grupo de

trabajo. El grupo de trabajo hace la comparación entre la oferta y la demanda y se hacen los balances hídricos.

Si en algún mes hay un déficit de agua, se hacen los ajustes necesarios, no se debe correr, por ejemplo, el cronograma de siembra de los cultivos o reducir las áreas de determinados cultivos. Se hace el balance.

De manera, que si se trabaja con buena información en cuanto a la oferta y la demanda de agua y las condiciones hidrológicas se presenta tal como se ha previsto, no debería haber problemas en la distribución del agua.

¿Pero cuál es el problema, por qué no se cumple el plan? Porque muchas veces la demanda se hace sobre valores estimados. Las deficiencias del Sistema de Riego que se maneja en la zona se trabajan con valores netamente estimados. Los módulos de riego que es un elemento importante para determinar la demanda de agua con fines agrarios son valores netamente estimados. Por esa razón, a veces, lo que se programa no se puede ejecutar tal como se ha establecido.

Esto es algo en lo cual se tiene que trabajar para tener información de calidad a fin de poder hacer una buena planificación.

Se hace un cuadro del balance hídrico expresado en metros cúbicos por segundo. Este es un instrumento muy importante que ayuda a planificar la forma cómo se va a utilizar el agua y si se aplica bien se va a reducir una serie de efectos negativos que se puede presentar entre los usuarios. Y de esa manera, los operadores podrán atender a los usuarios en el tiempo oportuno y en la cantidad que ellos lo requieran.

La ampliación de plazo para acogerse a la formalización del uso del agua.

En el caso del ámbito del ALA Santa-Lacramarca-Nepeña, en el año 2004 se inició un procedimiento para formalizar los derechos de uso de agua, se hicieron una serie de estudios, pero lamentablemente los dirigentes de aquel entonces se negaron a participar en este proceso de formalización, principalmente porque no estaban de acuerdo con el módulo de riego que se había establecido, pero aun así se sigue trabajando en la formalización de los derechos del uso de agua.

Como Autoridad Nacional del Agua, se han sacado una serie de dispositivos para facilitar la formalización de los derechos de uso de agua. En 2015, en el 2020 se dio ese decreto supremo 010, donde se estableció facilidades para que los usuarios puedan formalizar su derecho de uso de agua. Y ahí están los requisitos: Se les pedía contar con el Instrumento de Gestión Ambiental aprobado por la Autoridad Ambiental, esta fue una de las trabas por las cuales muchas personas no lograron formalizar su derecho de uso de agua. Ese decreto supremo ya no está vigente.

A pesar de todas esas limitaciones, se recibieron trescientos expedientes administrativos, de los cuales se resolvieron doscientos setenta, es decir, se entregó doscientas setenta licencias a un conjunto de usuarios.

Por otro lado, a través de esa resolución ministerial, el 29 de agosto de este año se ha prepublicado un proyecto de un decreto supremo mediante el cual se va a regularizar el procedimiento de formalización de los derechos de uso de agua. Se espera que la primera semana de diciembre se aprobará este decreto.

Este decreto supremo también pide una serie de requisitos, pero en menor magnitud a lo solicitado en el 2020. En el Instrumento de Gestión Ambiental también se solicitaron requisitos para el uso de agua con fines poblacionales, pero, en opinión del Ministerio de Vivienda ellos no requieren de este Instrumento de Gestión Ambiental.

Para el caso de los usos con fines agrarios, aquellas personas que está conduciendo un predio mejor a diez hectáreas, no requiere de ese Instrumento de Gestión Ambiental.

Esas son algunas de las innovaciones que tiene esta propuesta de decreto supremo y se espera poder formalizar al mayor número de personas que en este momento están utilizando el agua.

Indicó que el Proyecto Especial Chincas tiene una reserva que se ha dado mediante una resolución jefatural, donde se establece que tiene un volumen de aproximadamente 859.60 hectómetros cúbicos.

En cuanto a los derechos de uso de agua en el ámbito del Proyecto Especial Chincas, sí se han otorgado derechos de uso de agua que están registrados en el RADA, Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua, ahí se puede ver la cantidad de licencias que se han otorgado y cuál es el volumen que se ha otorgado.

La situación de la licencia de uso de agua en bloque

El término *bloques de riego* se dio a partir del año 2009 en aplicación a la Ley de Recursos Hídricos.

Ahora, ¿es posible formalizar el uso de agua en el ámbito del Proyecto Especial Chincas a través de la conformación de bloques? Sí, es posible. Entonces, eso se va a concretizar con el decreto supremo que va a facilitar la formalización de los derechos de uso de agua.

Recomendaciones finales

El manejo del agua se hace a nivel de la cuenca hidrográfica, en este caso del Río Santa, también es necesario que se conforme ese consejo de recursos hídricos y para ello se hace necesario conformar un grupo impulsor.

En este tema se viene apoyando a las diferentes autoridades que están dentro de la cuenca hidrográfica del Río Santa.

- Se debe usar el agua de manera eficiente y una de las formas de cómo lo vamos a lograr, solamente lo podemos hacer —hay varias formas— de una de las maneras mediante planificar bien la distribución del agua y mejorar esa forma de cómo se está distribuyendo.

- Otra de las recomendaciones es que se debe culminar con la formalización de los derechos de uso de agua.

El futuro de todos los usuarios que están en la cuenca va a depender de la gestión que se realice de manera conjunta (las autoridades de la zona, los usuarios y sus organizaciones).

El señor PRESIDENTE agradeció al señor director de la Administración de los Recursos Hídricos del Agua y concedió el uso de la palabra al señor Rosario Rafael Tamariz Paredes, Director de Agricultura de la Cámara de Comercio del Santa.

El señor **ROSARIO RAFAEL TAMARIZ PAREDES**, Director de Agricultura de la Cámara de Comercio del Santa.

Agradeció y felicitó convocatoria, indicando que todos los como chimbotanos sienten malestar por la postergación del Proyecto Chinecas y vemos que el vecino Chavimochic ha avanzado lejos, tienen 200 mil trabajadores y sus exportaciones pasan los mil millones de dólares anuales.

Consideró que darle el impulso al proyecto en este momento es muy buena oportunidad, más en estos momentos que en noviembre del próximo año se va a inaugurar el mega puerto de Chancay, ello va a permitir un mayor desarrollo y que se pueda importar y exportar productos del agro y otros.

Al desarrollar el agro en Chimbote, con el Proyecto Chinecas es un buen camino, solo hay que acelerar que todos se junten, así como lo ha hecho Chavimochic porque ellos están muy unidos.

Por ello, en nombre de la Cámara de Comercio los felicitó por esta iniciativa y que la próxima sesión sea en Chimbote. Muchísimas gracias.

—Resume la Presidencia la señora KELLY ROXANA PORTALATINO ÁVALOS.

La señora PRESIDENTA agradece la participación del señor Rafael Tamariz y cede el uso de la palabra al señor Carlos Paredes Ascate, Presidente del Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia del Santa.

El señor **CARLOS PAREDES ASCATE**, Presidente del Colegio del Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia del Santa y Presidente del Frente Agrario.

Felicitó al señor Eusebio por exponer las cosas claras. Indicó que hace más de 10 años viene peleando por el Proyecto Chinecas y lo hace con su propio peculio, ya que sus organizaciones se encuentran quebradas.

Indicó haber participado de reuniones en el Congreso y que se ha opuesto a varios acuerdos, y que el tiempo que se pide para el saneamiento físico legal de las tierras solo ha permitido hacer negociaciones al interior de Chinecas.

Dijo haber denunciado ante la Fiscalía Anticorrupción todos estos hechos y que se ha peleado con todos y que incluso tuvo que denunciar al fiscal que no quería hacer las cosas bien.

Lamentó haber escuchado al gerente general quejarse de lo que pasa al interior de Chinecas, cuando hay normas establecidas en Chinecas. Por eso Chinecas debe hacer una negociación total.

Dijo haber venido junto con las organizaciones como el Frente de Defensa, el Frente Agrario porque se quiere el proyecto y el sistema hidráulico.

Indicó haberse opuesto cuando el señor Waldo Ríos quiso regalar una hectárea y media de las tierras a cada usuario y que presidió las luchas y que el solicitar ampliaciones para el saneamiento físico legal, solo permite más invasiones y que esto ya ocurrió y por ello se ha opuesto en las sesiones de la Comisión Agraria, pero que entre gallos y medianoche se aprobó la ley que modificó el directorio.

Dijo que lo que se quiere es que el proyecto camine, avance y que Proinversión no va a dar una solución, porque hay algo escondido que no quieren decir y que como ya va a vencer el plazo para que presenten el gran proyecto y que cuando los usuarios no estén de acuerdo van a volver a la fojas cero.

Dijo estar de acuerdo con el congresista Varas de que tiene que transparentarse esto ante la sociedad y los agricultores, tiene que conocerse cuando esté planificándose el perfil y no solo darse a conocer cuando ya está aprobado.

Dijo que en el Frente de Defensa siempre han pedido que Chinecas debe reorganizarse, y ahora debe hacerlo, ya, porque las postergaciones solo hacen más daño al proyecto y al final lo hacen menos viable.

Pidió a los congresistas que el Ejecutivo invierta en el proyecto Chinecas, así no sea rentable en este momento, porque en el futuro el proyecto va a favorecer a la región.

Dijo que no se debe olvidar que Chimbote le ha dado mucho tributo a la Nación y ya no se puede esperar y tampoco se puede condicionar a que sea rentable. La culpa no la tienen los invasores, la culpa es del gobierno y Chinecas por no hacer respetar las normas. El evitar los sifones y el robo del agua no depende del Ejecutivo o del ANA, depende de los trabajadores de Chinecas y de un buen gerenciamiento y no se quiere hacer porque hay negociados al interior de Chinecas.

Dijo que de esta forma, dejando en claro lo que ocurre, se hacer presente el Frente de Defensa y que lo dicho se debe tomar en cuenta en las próximas reuniones. Gracias.

La señora PRESIDENTA agradeció la intervención Paredes y le dio el uso de la palabra a la señora Luz Asenjo que viene en representación del señor Macedonio Vásquez Contreras, representante del Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia del Santa

La señora LUZ ASENJO, representante del Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia del Santa, saludó a los señores congresistas, indicando que efectivamente tal como lo indicó el congresista Varas la población siente indignación porque son 37 años esperando que se haga realidad el proyecto Chinecas.

Pidió a sus compañeros de la junta de usuarios que se dé prioridad el sacar adelante el proyecto Chinecas y que si bien es importante lo que han mencionado, estos hechos se irán solucionando en el camino, pero lo urgente es el saneamiento físico legal de los terrenos.

Lamentó la ausencia del gobernador regional, que si bien tiene otros temas, debió priorizar este caso que es importante para Ancash y no debe olvidar que Ancash ha votado por él y que es su representante.

Señaló que es necesario que su gobernador se faje para que este proyecto salga adelante. También mencionó su preocupación por el convenio que estaría haciendo Proinversión, ya que no lo hace con transparencia y no se les dan a conocer nada, pero por ser luchadores sociales, no se van a dejar engañar, pintándoles todo bonito y que luego salgan con negociados para que Chinecas termine siendo de Chavimochic y esto puede ocurrir, si no se ponen fuertes y no se exige transparencia y si no se venden, dijo que era necesario amar más a la región y sacarla adelante.

Indicó que ha escuchado que el representante del ANA mencionar que el Consejo de los Recursos Hídricos de la cuenca tiene que ser interregional. No, no tiene que ser interregional, tiene que ser regional, porque ese río nace en Áncash y Áncash tiene que administrarlo. No sigamos en ese tema de que vamos a compartir, nosotros no somos egoístas, hemos llevado a algunos de congresistas hasta Chavimochic para que vean cuando ellos levantan su compuerta hasta dónde se va el agua, todo se va para La Libertad.

¿Somos egoístas? No, señores. Incluso, cuando el agua se seca en el borde que da para Áncash se nota que con maquinaria han levantado a propósito ¿para qué? para que más rápido se vaya el agua para allá ¿eso es justo, señores? Ellos al otro lado cobran por el agua que usa la gente y a nosotros no se nos paga ni un centavo ¿eso es justo? Eso tiene que parar.

Se han metido a la propiedad de Chinecas, y ¿por qué el ANA lo ha consentido? Dijeron que los representantes de Chinecas les habían dado permiso, pero luego se aclaró que no fue así. Fueron los congresistas y no han hecho nada. Se necesita que se tomen acciones, no se puede seguir solo conversando, se necesita cortarles las alas a todos los sinvergüenzas que dañan a nuestra región y por ellos es que este proyecto no avanza.

La señora PRESIDENTA agradeció a la señora Asenjo por su intervención y cedió el uso de la palabra al congresista Varas.

El señor VARAS MELÉNDEZ ELÍAS MARCIAL dijo quienes hemos entrado a la política por la indignación de que las cosas no se hacen y de ver tanto funcionario corrupto. No podemos permitir que la corrupción sea parte vertebral de la construcción.

Señaló que cuando fue al Proyecto Especial Chinecas se acercó al ingeniero Bustamante y le preguntó: qué es lo que va a hacer usted por Chinecas, porque a usted no necesitamos contarle, usted conoce la situación de Chinecas. Ahora le preguntó en ese momento, ahora ¿qué va a hacer usted, dígame? Lo encontré en el punto A, a qué punto nos va a llevar y en qué tiempo, porque estamos cansados de la corrupción.

Indicó que le dijo: lo vamos a ayudar, yo me comprometí con usted, utilíceme con el cargo de congresista para impulsar en todo lo que se necesita para limpiar Chinecas, pero hasta ahora no se ha hecho nada y yo sé de su capacidad, porque cuando lo visité en la subregión, ha respondido al momento, pero a Chinecas, se lo han dejado a Proinversión.

La aseguradora que tiene que ver con la reconstrucción, pero luego de la destrucción que ha generado el Yaku hasta ahora no ha hecho nada.

Usted me dijo que ya iban a levantar el Canal Chimbote, en tal tiempo y todo sigue igual. Entonces, de qué cosa estamos hablando, trabajamos para la aseguradora, para la financiadora, trabajamos para los hermanos agricultores, para los Comités de la Junta Regantes, ¿para quién diablos trabajamos?

Tengo un conocimiento bien claro de todo el país, el problema es que el país se ha construido en función de una burocracia que lo único que hace es generar más corrupción. Por ejemplo, qué tanta división que ANA para acá, que agua para allá, sí, un Ministerio de Agricultura con tranquilidad puede administrar, si antiguamente era así, solo que nos hemos encargado de fraccionar todo, un pedacito para acá y cada vez está peor.

Les cuento, miren algo que usted debe saber. Nosotros estamos preocupados por El Niño Global, porque va a ser brutal según los científicos y los hermanos agricultores estaban preocupados porque los municipios no intervenían en las obras de prevención. Fíjese, ya se había aprobado el crédito suplementario, se estaba esperando la transferencia, los municipios me llamaban, indicando que el ANA no saca un Informe Técnico para que el Ministerio de Economía dé el visto bueno, y transferir.

Fíjese, hemos tenido que gritar en el Congreso, gritarle al ministro de Economía, gritarle a todo el mundo, a la ministra de Agricultura para que al día siguiente salga. O sea, es un capricho. O sea, hoy día gritamos, al día siguiente lo firman y sale.

Yo voy el sábado a Chimbote para saber si al alcalde Gamarra ya le transfirieron, me dice, sí ya llegó, y ya se tiene seis intervenciones. Así trabajamos, tenemos que gritarnos. Si soy funcionario, si soy un asalariado del gobierno y todos tienen que exigirme como trabajador y pedirme a mí qué estoy haciendo por el país, igual que ustedes, pero si somos un ente burocrático no funciona.

Les cuento que hoy día la he denunciado a la ministra de Vivienda, porque es una mujer tan incapaz, permítame que lo diga así. Tenemos un problema del saneamiento básico, hay gente en nuestro pueblo que no tiene agua, no tiene desagüe y hay dinero para invertir, pero lamentablemente no hacen las transferencias. Como nunca se han ensuciado los zapatos, a los ministros acá les gusta la vida de *ladies*, porque tienen carros, tienen funcionarios a su disposición, tienen todas las gollerías y nosotros que estamos abajo, estamos gritando que nos den presupuesto y no nos los dan.

En este momento la Comisión de Presupuesto acaba de aprobar que se hagan las transferencia, y ellos qué hacen, entorpeciendo las transferencia de los fondos económicos para que no pueda llegar a los que necesitan, por un simple capricho, una ficha técnica y qué me dicen en el Ministerio de Vivienda, que todavía no lo revisan y que espere el turno. Oiga, que es esto.

Hay más de cien proyectos presentados y hay una agencia descentralizada que tiene que ver con el Ministerio de Vivienda en cada región, esa es una agencia que está en Huaraz, que es una alcahuetería, que simplemente sirve para poner trabas para que no se hagan los proyectos.

Muchos de los alcaldes no tienen ni presupuesto para hacer proyectos, no hay dinero para hacer proyectos, se esfuerzan en hacer los proyectos y se los observan en los ministerios. Siempre la burocracia de tecnócratas que están acá para decirle, no, no, no y no sabe cómo sufrimos nosotros en las provincias.

Por eso, yo creo, hermanos, compañeros, el momento ha llegado y el momento es ahora. Ahora, los cinco congresistas estamos ahorita acá en esta comisión; acá nadie va a eludir su responsabilidad histórica que tiene con nuestra región.

Por ello, señores del ANA, acojo el canon del agua. Y si La Libertad quiere utilizar el agua, que pague el canon del agua, simplemente que pague y así como ellos cobran a sus usuarios, empezamos a poner en orden a todos.

Acá no se trata de majaderías, ni siquiera un tema de irreverencia, se trata de un tema de justicia, de transparentar todo y en algún momento también se le va a pedir a la Junta de Usuarios del Agua ¿qué es lo que se hace con los fondos?, ¿cómo se maneja?, y que todo quede claro y eso va a dar confianza.

Ahora somos aliados estratégicos para conseguir el Proyecto Chincas y en la medida que seamos transparentes todo saldrá bien y el día que haya una cosa media turbia, chueca, también hay que denunciarlo.

Por eso, Proinversión y el ingeniero Bustamante tienen que decirnos el TDR que le han dado ¿qué va a hacer Proinversión?, porque no sabemos están planteando para Chincas. Queremos saber la valorización, para hacerle el control, el financiamiento e impulsarlo.

Se pueden hacer por etapas y usted sabe muy bien, conoce mejor la parte técnica, pero la idea es que todos los chimbotanos, todos los ancashinos sepamos realmente qué es lo que se va a hacer con el proyecto Chincas, esto no se debe hacer a escondidas ingeniero, tienen que entenderlo, por eso los señores alcaldes de Santa, de Nepeña, veo que están comprometidos en este sueño. Hacemos un llamado al alcalde de Casma y a todos para que nos unamos.

Pido también a nuestro Gobernador Koki Noriega, que lo dé todo, y si él ha escogido el camino correcto y como también tiene una capacidad técnica muy buena, y si ha elegido a Proinversión, que bueno, pero que nos explique realmente qué es lo que se va a hacer.

Agradece a la Cámara de Comercio en Chimbote que en todo momento ha albergado con las comisiones técnicas y a las comisiones que hemos estado trabajando de manera permanente, pero ahora el tema está en las manos del ingeniero Bustamante.

Señora Presidenta, permítame dirigirme al ingeniero Bustamante. Ingeniero hay que generar el diálogo y crear espacios, me comprometo, vamos sacando tres, cuatro o las reuniones que fueran, pero quiero que todos sepan qué se va a hacer con Chincas?, ¿cómo se va a hacer con el reservorio?, ¿cuántas Bocatomas?, si el canal antiguo se va a utilizar? o van a utilizar otro más arriba para poder capitalizar más tierras eriazas.

Quiero saber en Nepeña, cuánto consume la Agroindustria de San Jacinto?, porque ya que están invadiendo y quitando las tierras a sus vecinos y ustedes saben que la Agroindustria San Jacinto ha abusado por las comunidades campesinas que están a sus alrededores.

Ha llegado el momento ingeniero y se lo pido, apelo a su corazón y a su mente que le ponga entusiasmo y va a encontrar aliados. Estoy seguro que vamos a encontrar aliados, porque todos los que están acá vienen luchando mucho tiempo por este proyecto, creo que es momento de hacer un gran proyecto de gran envergadura, un Mega Proyecto que es Chincas y cristalizarlo entre todos.

Siempre lo diré, si Chincas no se hace, es por culpa de todos los que estamos acá, porque hemos permitido la corrupción, porque muchas veces con el funcionario que ha llegado nos hemos coludido y no le hemos exigido, pero ha llegado el momentos de exigir la realización del proyecto Chincas.

Agradeció la oportunidad y dijo que todos los que están comprometidos con esta tarea deben saber ¿quiénes somos? Muchas gracias, gracias Presidenta.

La señora PRESIDENTA Dio el uso de la palabra al señor

El señor CARLOS PAREDES ASCATE, Presidente del Frente de Defensa de la Provincia del Santa Aprovecho la oportunidad, señores congresistas, recojo el sentir de la población sobre la cuenta interregional que han impuesto, solamente tenemos que modificar el artículo 24 de la Ley de Recursos Hídricos para que sea una cuenca regional, y hay que sacarse la idea de que queremos negar el agua a Chavimochic, esa es la propuesta por la que fue creada la Ley de Recursos Hídricos interponiéndonos la cuenca interregional.

Entonces, si se modifica el artículo 24 de la Ley de Recursos Hídricos se debería quedar la cuenca regional, sin negar el agua a Chavimochic.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA Compañero, tiene el uso de la palabra, un minuto.

El señor JOSÉ MORALES RAMÍREZ, Gerente de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico del Santa, indicó que en la exposición del Proyecto Especial Chinecas, en la parte de seguridad hídrica se han olvidado del fenómeno El Niño Global.

Dijo que de las experiencias con este fenómeno en los años anteriores, se sabe que todas las infraestructuras de riego principales colapsaron por diversas quebradas que existen a todo lo largo de la infraestructura, tanto de "La Huaca" como "La Víbora", y no se ha contemplado un plan de contingencia, tampoco hay presupuesto para intervenir en las zonas críticas y cuando suceda el evento se quedan sin agua, con el fenómeno el Yaku no han tenido agua casi 30 días y han habido pérdidas enormes.

En los años 1983 estuvimos seis meses sin agua; en 1998 tres meses sin agua y el 2017 casi dos meses sin agua.

Entonces, toda la agricultura colapsa y hay pérdidas. Las poblaciones que toman el agua de estas infraestructuras de riego para uso poblacional de igual manera no tendrán agua, por eso la preocupación ya que el operador principal, que es el Proyecto Chinecas no ha presentado un plan de contingencia.

También solicitó al ingeniero Bustamante que se repare la Bocatoma "La Víbora" y la poza disipadora porque si viene un caudal esa bocatoma va a colapsar. Dijo haber presentado un documento hace mucho tiempo y lo han estado engañando y que lamentablemente no se está haciendo ese trabajo y que es urgente porque si no va a colapsar la bocatoma y con ello va a colapsar toda la agricultura del Valle Viejo, se quedarían más de siete mil hectáreas sin agua. Pidió que se intervenga con urgencia porque esta era una emergencia.

También se dirigió al funcionario de la Autoridad Nacional del Agua, para indicar que todos los años se hacen "el balance o el plan hídrico del Río Santa" y presentan su demanda, sin embargo, este balance hídrico en la práctica no funciona, porque cuando se hace la distribución del agua no alcanza, tal vez porque el balance hídrico no se está haciendo correctamente ya que se hace considerando los datos que la Autoridad Nacional del Agua emite, pero estos datos de la persistencia hídrica, generado con datos de hace 50 ó 60 años y en estos últimos 10 ó 20 años el caudal del Río Santa ha variado, por lo que debe cambiarse y hacerlo más técnico para tener un caudal exacto para hacer la distribución. Es por ello, que en época de estiaje, cuando baja el caudal el Proyecto Especial Chavimochic tienen más agua.

Pidió que se intervenga de inmediato para corregir este hecho.

La señora PRESIDENTA agradeció la intervención y dio el uso de la palabra al señor Luis Alva Rodríguez.

El señor **LUIS ALVA RODRÍGUEZ, Secretario General de la Federación Nacional de Proyecto Especiales y Secretario del Sindicato del Proyecto Especial Chinecas – SUTRAPECH**, dijo que había conversado con el señor Linder y le dijeron que tiene que venir Servir, porque en los Proyectos Especiales los sueldos son muy bajos, un gerente gana 7 mil 900 y con ese sueldo ningún profesional va a querer ir a trabajar a los Proyectos Especiales, porque en otros sitios ganan entre 12 y 14 mil soles, por ello no hay técnicos

Qué se le puede pedir al ingeniero Bustamante si recién tiene cuatro meses y medio en Chinecas, y a los anteriores gerentes que han trabajado durante un año o dos los sacan por cuestiones políticas.

Dijo que el procurador de la región Ancash está muy pasivo porque hay invasiones de traficantes de terrenos en Chinecas y no hace nada.

Pidió que de estas reuniones con los actores se tengan resultados en el Proyecto Especial Chinecas y pronto.

Dijo que el Canal IrChim se está cayendo por pedazos, solicitó presupuesto del gobierno central, porque es un canal básico y si el Canal IrChim colapsa no va a haber agua en Nepeña.

Pidió unirse y buscar resultados. Respecto de Proinversión dijo que las autoridades no dicen nada y solo que van a venir a Proinversión y no se sabe qué están haciendo en Proinversión respecto del proyecto Chinecas.

La señora PRESIDENTA agradeció la intervención del señor Rodríguez

Seguidamente dio lectura a los objetivos generales por los cuales ha sido creada la Comisión Especial Multipartidaria del Proyecto Especial Chinecas y que es importante que quede constancia tanto para los presentes como para los ancashinos que están escuchando la sesión. Estudiar y monitorear, proponer y promover el cumplimiento, el cumplimiento de las políticas públicas, es decir, las políticas públicas desde el Ejecutivo, ¿a través de quién? del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

1. Planes, programas y proyectos, estrategias, así como que impulse el desarrollo de las etapas, de las etapas de este Proyecto Especial Chinecas y actividades en nuestra región Ancash, recomendando y tomando acciones conforme a nuestras funciones parlamentarias, y como objetivos específicos es el menester de informar.
2. Proponer propuestas legislativas y de control político a favor del Proyecto Especial Chinecas
3. Constituirse en un espacio de diálogo donde se escuchen y busquen soluciones a las demandas y propuestas de las organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas a favor del Proyecto Especial Chinecas.
4. Desarrollar acciones de sensibilización buscando consensos a favor del Proyecto Especial Chinecas.

También informó que se ha cursado el oficio 005-2023 al Gobernador Regional de Ancash, Koki Noriega, para que informe a la Comisión sobre el Convenio firmado entre el Gobierno Regional de Ancash y Proinversión, con sus respectivos términos de referencia, ya que ese es el clamor y la incertidumbre de todos los ancashinos.

Solo hay diez páginas publicadas y la opinión pública no sabe nada sobre el convenio firmado, al respecto con oficio del 31 de octubre se le ha solicitado al gobernador Koki Noriega información sobre la siguiente data:

- El estado situacional del Proyecto Especial Chinecas a setiembre del año 2023.
- El Plan Operativo Institucional 2022-2023.
- El Plan de Trabajo del Proyecto Especial Chinecas 2023.
- Informe de Evaluación de Implementación del POI 2022.
- El reporte actualizado del personal activo del Proyecto Especial Chinecas.
- El cuadro de Asignación del Personal, cuadro normativo del personal y la escala remunerativa vigente al 2023.
- El Plan Anual del Control 2023 aprobado por Contraloría General de la República.
- El Plan de Aprovechamiento de Disponibilidad Hídrica del Sistema Hidráulico Común del Río Santa, año hidrológico de agosto de 2022 a julio 2023 y del año actual.
- Y el MOF del Proyecto Especial Chinecas que ya se nos informó.

Dejó constancia que el Gobernador pidió las dispensa por no asistir a la presente sesión por tener actividades con la Asociación Nacional de ANGED.

La señora Presidenta luego de felicitar el ingeniero Bustamante le hizo algunas preguntas:

- 1.- ¿Qué estrategia se pretende seguir para recuperar las tierras o en su defecto llegar a alguna negociación con los actores implicados?, porque el común denominador de todos los que estamos acá es el saneamiento físico legal, y no podemos permitir que se le dé otro uso a estas tierras, ya que no sería funcional para el proyecto especial.
- 2.- La segunda pregunta ¿Qué procedimientos o planes tiene mapeado el gobierno regional para dar solución a la falta de formalidad en la titulación de las tierras? Esta pregunta le compete al gerente general, porque él que preside el directorio es el gobernador regional, y detrás del gobernador regional está el gerente general y cuando hay lineamientos, el que los ejecuta es el gerente general, y por eso se le traslada la pregunta.
- 3.- Tercera pregunta. Como se ha manifestado, tenemos quebradas críticas, y las quebradas críticas se encuentran dentro del Río Santa. ¿Qué plan de contingencia se ha esbozado o se ha elaborado o ya está en ejecución para poder evitar el daño material, físico de nuestras familias, de nuestros agricultores familiares o pequeños agricultores?
- 4.- ¿Cómo se está evaluando el proceso de convocatoria a los postores?
- 5.- ¿Qué procedimientos de vida, diligencias se está tomando?, teniendo en consideración que dentro de los postores se encontrarían varias empresas.
- 5.- En este proyecto de Proinversión con el Gobierno Regional de Ancash, ¿se contempla las mismas consideraciones de la Autógrafa de Ley, la 31345?

La señora PRESIDENTA le cedió el uso de la palabra al ingeniero Bustamante.

El señor JUAN BUSTAMANTE ENCINAS, Gerente General del Proyecto Especial Chinecas, hizo referencia a la conversación con el congresista Elías Varas, luego dijo que ya se ha aprobado el Manual Operativo, el día lunes se aprobará los términos de referencia para la elección del nuevo gerente, que tiene que ser aprobado por el Consejo Directivo, ya tienen sesión el día lunes en Huaraz, y luego de ello se enviará a Servir para que lo puedan aprobar y de ello salir la terna. Como dice la resolución yo estoy temporalmente en el cargo.

- Dentro de lo que es el trabajo con el seguro, se ha iniciado el trabajo con el seguro, se viene preparando los próximos expedientes del canal aéreo, porque la estructura metálica, es provisional, se ha llevado a un especialista en la parte de estructuras para evaluar todo el canal aéreo, posiblemente se tenga que cambiar totalmente porque está con fisuras, y este expediente debe aprobarse por Chinecas, y luego pasarlo al seguro para su ejecución; también se está trabajando en los canales.
- Respecto de los sifones, se está trabajando en su destrucción y para ello se está pidiendo el apoyo de la Policía y la Subprefectura y aprovechar este momento en que el canal está seco, pero muchas veces no se tiene el apoyo y si ocurre esto tocaré la puerta a ustedes, congresista Varas y presidenta. En algún momento usted me dio la idea de poner una estación militar, creo que podría ser una alternativa porque no hay una solución inmediata, se destruye un sifón y al día siguiente aparecen dos. Los diques que están dentro del canal son los que no permitan el flujo normal del agua y por ello se tiene problema con Nepeña, y se ha hablado con el presidente de la junta, tratamos de corregir, pero en esta secta nos demuestra una serie de debilidades y dificultades.
- Respecto al tema de Proinversión, vamos a hacerle llegar a todos los términos de referencia, no es un tema oculto, porque en algún momento con el comité de gestión de los agricultores se prepararon los términos de referencia, y ellos son los primeros que lo tienen. Pero consideramos que dentro de los términos de referencia se debe hacer una evaluación del estudio del agua para el consumo humano y también para el proyecto electroenergético, y que estos estudios sean expuestos delante de todos los agricultores y las personas que estén interesadas. No hay nada oculto y para despejar cualquier duda o preocupación, se va a tener que convocar a Proinversión cuando los entregables tengan que ser presentados y expuestos ante todo un grupo y también puede ser en un ambiente frente a toda su comisión.
- El comité de adjudicación de terrenos ha empezado a funcionar, y ya se tiene la aprobación de MIDAGRI. El día de hoy se ha coordinado con MIDAGRI para que puedan dar la ampliación, y no es que se está dilatando, lastimosamente este permiso termina los primeros días de diciembre, por ello se ha pedido 300 días para la formalización. Se contará con cerca de 20 profesionales de agricultura para que apoyen en este trabajo. Esto tiene que hacerse, de lo contrario siempre se va a tener problemas con los agricultores informales que no pagan por el servicio del agua. Esto se va a hacer, se ha solicitado un máximo de 3 a 4 meses, al margen de que esté o no Juan Bustamante.
- Se está haciendo la capacitación con INIA, SENASA, así como en la Universidad de La Molina y la Universidad Nacional del Santa. La capacitación no es solo para nosotros, es también para el agricultor, es para las zonas donde requieran capacitación.

- Respecto al plan de contingencia, aquí surge una duda, hacer un trabajo de protección a la infraestructura, 29 fichas consideradas, pero surge la interrogante, ¿es necesario invertir en un trabajo que va a ser responsabilidad del seguro como post? O sea, si se hace este trabajo en este momento, es como hacer un trabajo a favor del seguro. Entonces, surge un poco la inquietud, de duda. ¿Cómo hacer en este momento una inversión pública con dinero del Estado para proteger la infraestructura, si esto es una labor post del seguro? Ante ello se están haciendo trabajos de mantenimiento. El tren Cascajal si está considerado como un trabajo que se tiene que hacer.
- Respecto de la evaluación de los postores por Proinversión. Proinversión tiene su propio mecanismo, ellos después de la firma del convenio y de los términos de referencia convocan a una licitación nacional e internacional. Se han presentado, según tengo el dato, nueve postores, de los nueve postores sacan una lista de cinco, y los cinco presentan su oferta. Posiblemente, la próxima semana ya habrá un ganador, todo bajo el procedimiento que ellos llevan. Este trabajo de Proinversión no solamente se ha hecho con Chinecas, sino con muchos de los proyectos a nivel nacional. Creo que hay resultados positivos. No hay nada oculto y toda la información solicitada por la Comisión se hará llegar.

La señora PRESIDENTA preguntó ¿para cuándo podría entregarnos el informe de términos referencia del convenio? El señor Bustamante indicó que el lunes.

La Presidenta manifestó que tienen que anticiparse de forma preventiva ante el Fenómeno del Niño Costero

Preguntó al señor Bustamante: ¿Ya se implementó un plan de contingencia para las quebradas que se encuentran críticas e identificadas por parte del Proyecto Especial Chinecas, dentro de la zona de influencia directa? No sé si usted tiene alguna información al respecto, por favor, para que nos pueda brindar la información de canales, bocatomas, y todo lo que genere daño a los pueblos que participan dentro del proyecto.

EI JUAN BUSTAMANTE ENCINAS, Gerente General del Proyecto Especial Chinecas, respondió indicando que ya se han reunido en las oficinas del ANA y el ALA, y que allí se está compartiendo todas las necesidades y las fichas no solamente de la provincia la Santa, Nepeña, Jimbe y se está viendo que el impacto afecte lo menos posible. Indicó que se tiene el ofrecimiento de poder armar un segundo paquete en coordinación y con aprobación del ANA, y que el primer paquete se debe estar lanzando esta semana. Señaló que se tiene más de 60 puntos a intervenir, pero que el presupuesto no da para tanto. Dijo que se estaba tratando el tema no solamente con las juntas sino también con las municipalidades, con el alcalde de Santa en hacer trabajo.

Dijo que este plan quizás no vaya a ser 100% efectivo, pero que va a aminorar los daños que puedan ocasionar.

La señora PRESIDENTA Otra pregunta, ingeniero.

Según la guía del presupuesto público del 2024 en el marco del plan de Programa Punche - Emergencia durante el presente año 2023, el ANA ya se habría asignado un importe de 976 millones para las actividades de limpieza y descolmatación en los cauces de los ríos y quebradas en regiones donde hay peligro inminente del Fenómeno del Niño.

La pregunta sería, ¿Qué proporción de este presupuesto se ha ejecutado a la fecha? Y para nuestra región ¿cuánto se ha estado ejecutando?, ¿cuáles son los sectores que han venido ejecutando? y ¿Cuál fue el monto asignado y cuánto ya se ha ejecutado? ¿Ingeniero, tendrá el dato? No, no, ustedes manejan...

El JUAN BUSTAMANTE ENCINAS, Gerente General del Proyecto Especial Chinecas respondió que eso lo maneja el ANA.

La señora PRESIDENTA Traslado las preguntas al director del ANA.

El señor LUIS ALBERTO APOLINARIO TORRES, Director de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua, Respondió indicando que ya se han conformado los grupos para los trabajos de limpieza y mantenimiento de los canales y que la región Ancash fue uno de los lugares donde se empezó, pero que no tiene los datos precisos y se compromete a remitir el día lunes todos los gastos de manera detallada que se han hecho como parte de Punche Perú en la región de Ancash.

La señora PRESIDENTA Preguntó: ¿Cómo se aborda el problema de los recursos hídricos de la cuenca del Río Santa con respecto a las invasiones y el robo de los recursos hídricos por parte de los pobladores?

Si bien se están interviniendo y desmantelando las motobombas, tifones y puentes, quisiera que informe si se ¿han considerado otras medidas principalmente de prevención en coordinación con el gobierno regional y gobierno nacional?

El señor LUIS ALBERTO APOLINARIO TORRES, Director de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua, Respondió señalando que este no es un problema no de ahora, que él lo conoce esta problemática de la zonas desde el año 98. Dijo que muchas veces se ha intervenido de manera conjunta con la fiscalía, con la policía, con el proyecto especial y con el apoyo de la junta de usuarios.

Pero como se ha indicado, se les retira un día y al siguiente día vuelven. Es un problema social, se han dado alternativas (una de ellas es poder identificar a estas personas, formalizar su derecho de uso de agua, de manera para que puedan ser un frente para evitar que sigan robando, porque de todas maneras, están usando el agua, ya tienen muchos años usando el agua)

Si bien el ANA tiene la facultad de sancionar, y como se mostró en la exposición, si se han sancionado a algunas personas que están usando sin el correspondiente derecho de uso de agua. Pero el que tiene que informar al ANA de las irregularidades, es el operador del sector hidráulico mayor, quien debe informarnos de toda esa irregularidad que se está presentando.

En base a esa información se inicia el procedimiento administrativo sancionador, pero uno de los grandes problemas es justamente poder identificar a los infractores porque están bien organizados y es difícil poder ingresar a la zona.

En algunas ocasiones se ha pedido el apoyo de la policía, de la fiscalía, pero el problema es que hoy se ingresa y al día siguiente vuelven, por ello la solución tiene que ser en forma conjunta.

La señora PRESIDENTA Señaló que no solo se trata de fiscalizar y sancionar, si no que por parte de la institución no se tienen mecanismos para formalizarlos, porque se trata de formalizarlos para que puedan pagar lo que consumen. Pero no se está generando un trabajo articulado y falta visión y liderazgo.

Le solicitó algún aporte sobre este punto.

El señor LUIS ALBERTO APOLINARIO TORRES respondió señalando que el tema de las tierras y cuando el dueño es el Estado y éste no hace nada, sucumbe y los informales se aprovechan de esto, más aun si el canal pasa por ella, y si esas áreas están sin asignar a un propietario, este problema va a continuar, hasta que no haya un propietario de esa área va seguir existiendo esta problemática.

Es por eso que es fundamental el tema del saneamiento y esto incluye a todo proyecto porque un proyecto que no tiene saneamiento, se cae, y pasan años para solucionar ese tema. Por eso es fundamental que en un proyecto especial tome las riendas el gobernador, él debería presidir esto, así se hace con el Gobierno Regional de La Libertad se trabaja con el gobernador que arremete su proyecto especial para que puedan avanzar los temas.

Dice ver el esfuerzo del ingeniero Juan Bustamante pero que ello tiene que ir acompañado de acciones, y esa es la recomendación que presenta.

La señora PRESIDENTA agradeció por la intervención.

Señaló que cuando se habla de formalización, se está hablado del saneamiento físico legal, eso está clarísimo; sin embargo consideró que no hay sostenibilidad ni liderazgo del Midagri, porque hay mucho atraso y no se trabaja articuladamente entre los tres poderes ejecutivo, gobierno regional y gobierno local.

También señaló que a través del ingeniero Juan Bustamante se están dando acciones, y tomando decisiones diferentes a la gestión anterior gestión.

La pregunta es para el ANA y para el director de Inversión de Infraestructura Hidráulica de Riego:

¿Cómo se piensa abordar el tema de la distribución de los recursos hídricos de la cuenca del Río Santa entre los usuarios de Ancash y La Libertad?, ¿cuál es la proporción de uso entre ambas regiones sobre los recursos del Río Santa?

Este tema es muy importante, y si bien es más técnico y extenso y se va a abordar con el equipo técnico, me gustaría tener algunas precisiones, porque es determinante, y que jamás se iría en contra de los hermanos de La Libertad, y que lo que se quiere es equidad y proporcionalidad hídrica.

La señora PRESIDENTA cedió el uso de la palabra el señor Luis Apolinario.

El señor LUIS ALBERTO APOLINARIO TORRES, Director de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua respondió señalando hace muchos años se han reunido y se ha definido una proporcionalidad, y que incluso hay una reserva de aguas que se le ha dado a Chavimochic y al Proyecto Chincas para el desarrollo de sus propias actividades.

También se refirió a la formalización, señalando ya está próxima de sacar un decreto supremo que nos va a facilitar la formalización de los derechos en el uso del agua.

Y éste es el momento para formalizar a las personas que usan el agua sin tener derecho, señalando que no se ha descuidado ese tema.

También señaló que ya se han otorgado licencias de uso del agua con cargo a la reserva, y que se tiene información real de cuánto es la oferta de agua que ofrece la cuenca del Río Santa.

Indicó que anualmente se da inicio a los volúmenes del agua, pero estos van cambiando aleatoriamente de acuerdo a las condiciones climáticas que se presentan. Señaló que por el cambio climático, hay una serie de fluctuaciones, por ello todos los años se planifica la forma cómo se va a utilizar el agua y se hace de manera conjunta con todos los operadores de infraestructura hidráulica que hay en la cuenca y que se debe recordar que la gestión del agua es a nivel de cuenca y que participan ambos proyectos especiales en la planificación para que se vea la forma cómo se va a utilizar el agua.

Algunas veces, esto no se cumple y eso se debe a que no se tiene información confiable y, por lo tanto, no se hace una buena planificación.

La señora PRESIDENTA Concede el uso de la palabra al congresista Elías Varas.

El señor VARAS MELÉNDEZ La primera pregunta es sobre la proporcionalidad. ¿Qué porcentaje le corresponde a Ancash?; la segunda pregunta es sobre lo que es el balance hídrico. Si no tienen en la medida del caudal de manera técnica y científica, ¿cómo pueden hacer la proporcionalidad?

La señora PRESIDENTA Cede el uso de la palabra al señor Apolinario para que responda.

El señor LUIS ALBERTO APOLINARIO TORRES, Director de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua, Respondió señalando que en Condor Cerro hay una estación que mide el volumen del agua, y que este año por el Yaku ha habido variaciones, incluso la estación que colocó la Autoridad Nacional del Agua ha sufrido daños, y el compromiso del ANA es reponer ese punto de medición, a fin de tener la información en tiempo real.

Señaló que hay datos estadísticos de muchos años sobre cuánta agua que pasa por la zona de Condor Cerro, con los cuales se hacen los análisis estadísticos que permiten determinar cuál es la oferta de agua.

En cuanto a la proporcionalidad, dijo que en la exposición se ha mostrado cuánto le corresponde a Chavimochic y cuánto a Chinecas, que es en el orden de 60 a 40, pero estos son acuerdos establecidos hace muchos años entre ambos proyectos.

La señora PRESIDENTA Indicó que el convenio que tiene el Proyecto Especial Chinecas tiene que hacerse una reestructuración y un diagnóstico por parte de la Gerencia General.

Indicó que se va a solicitar que se precise y detalle los datos del convenio, teniendo en consideración a los agricultores que sufren la falta de agua en épocas de estiaje y vemos que eso genera mucho perjuicio, y ahora será peor porque se está a inicios del fenómeno de El Niño Costero, y también en enero, febrero, son de tres a cuatro meses en los que la naturaleza golpea y también hay que tener en cuenta el cambio climático.

La PRESIDENTA dio lectura a las conclusiones y que son las siguientes:

- Que el ente decisor dentro del Ejecutivo le corresponde a la señora Ministra de Desarrollo Agrario y Riego;
- Que las decisiones políticas regionales le corresponde al Gobernador Regional;
- Que hay ausencia del representante de Proinversión, que es fundamental;
- Se ha escuchado la exposición del estado situacional del Proyecto Especial Chinecas.
- Que existe la preocupación por el convenio firmado con Proinversión y que se necesita conocer a detalle el convenio
- El Gerente General del Proyecto Especial Chinecas va a entregar los términos de referencia a más tardar el día lunes

-La Junta de Usuarios de Irchim solicitan capacitaciones para desarrollar sus capacidades y para ello se deben firmar convenios.

-Existe la preocupación de que las tierras del Proyecto Especial Chinecas siguen siendo invadidas de forma amenazante, incluso hay sicarios cuidando esos terrenos, y eso hay que denunciar públicamente, y en este caso ¿qué está haciendo la Policía Nacional del Perú?, ¿qué está haciendo la Procuraduría? y ¿qué están haciendo las instituciones para fiscalizar y denunciar públicamente estos hechos que atentan con la agricultura y la agroexportación?

-Se ha dicho que el ANA tiene como funciones la supervisión, fiscalización y aplicar sanciones, pero hace falta aplicar políticas públicas de acuerdo a las necesidades.

-Sobre la ampliación del plazo para acogerse a la formalización del uso del agua. Se indicó que en diciembre se promulgará el decreto supremo por el Midagri y que está en proyecto, se hará el seguimiento y que se informe oficialmente a la Comisión Especial Multipartidaria del Proyecto Especial Chinecas.

-El Midagri informó que emitirán una resolución ministerial para dar cumplimiento a la solicitud del Presidente de la Comisión de Adjudicación del Proyecto Especial Chinecas y se pueda realizar la inspección ocular para la venta de los terrenos del Proyecto Especial Chinecas, que esta es una necesidad que se requiere con urgencia.

-Se le ha requerido a la Junta de Usuarios para la instalación de un comité consultivo, técnico. Se le ha pedido que nos informe quién va a representar a las juntas de usuarios, quién va a representar a Irchim, quiénes van a representar a los representantes de la Federación, el Colegio de Ingenieros, ya nos ha informado quien lo va a representar

Todo ello porque es necesario transparentar y que se vea un trabajo eficiente y eficaz por parte de todas las organizaciones e instituciones bien constituidas.

Indicó que próxima sesión extraordinaria se llevará a cabo en el distrito de Nuevo Chimbote y se va a contar con el apoyo de la Universidad Nacional del Santa, por lo cual agradeció a la rectora, la señora América por el apoyo constante.

Informó que se va a oficiar a la Ministra del Midagri para que acuda a Nuevo Chimbote en forma presencial, se va a oficiar al gobernador regional, a la Autoridad Nacional del Agua, ya que es fundamental ver el saneamiento físico legal, es un tema de vital importancia; también se oficiarán a Proinversión para que participe en esta sesión, y dijo que son tres instituciones fundamentales y de alto nivel que tienen que intervenir para tomar decisiones.

También se va a invitar a la Contraloría General de la República para que explique las acciones que viene realizando en el Proyecto Especial Chinecas y al Procurador General de la República para que explique sobre las acciones judiciales que se vienen realizando en el Proyecto Especial Chinecas.

Agradeció la participación de cada uno de los asistentes y que se estará oficiando para que asistan a la sesión extraordinaria y que acudan en forma presencial. Pidió que los aportes y requerimientos los ingresen al despacho de la comisión y se informe a la población.

La señora PRESIDENTA Cedió el uso de la palabra al asesor legal de la junta para que dé su aporte leal y técnico.

EI ASESOR LEGAL DE LA JUNTA Solicitó que se informe sobre el saneamiento físico legal, ya se tiene conocimiento que para el saneamiento físico legal se tiene entre tres a cuatro meses para que el proyecto presente un plano y ver cómo se va a sanear.

Solicitó para la Junta de Usuarios el reporte de la Procuraduría sobre las intervenciones que han hecho. Se dice que se rompe un puente y al día siguiente aparecen dos, pero se requiere saber cuántas intervenciones han hecho y si se ha verificado que los mismos infractores han reincidido, porque cuando se hace una intervención, también se hace un control de identidad.

Se dice que se tiene que intervenir al propietario, pero en el caso del agua no tiene que ver con la posesión de tierras, no es un tema de propiedad de tierra, es un tema del uso del agua. Indicó que cuando se habla de supervisión, fiscalización y sanción solo se está tomando en cuenta la posesión de las tierras y no se está vinculando con el agua.

También solicitan a través de la Comisión que el ANA remita un reportes sobre cuáles son las intervenciones que han realizado, se dice que son 90 sanciones pero los invasores son miles

Respecto del decreto supremo que se va a dar, creo que tiene que ver Profuda, Programa de formalización, habría que ver si los poseionarios van a poder cumplir con todos los requisitos.

Por qué el Midagri, a través de la ANA, saca un Programa de Formalización de Derechos de Uso de Agua, pero no se dice para qué tipos de usos y bajo qué condiciones, porque si los poseionarios no tienen la documentación que calce con los requisitos que se va a perder y el problema va a seguir.

Por ello, ahora que están en etapa de elaboración del decreto valdría la pena que la casuística que tienen los poseionarios sea recogida antes de que salga este decreto, para que puedan ser acogidos en esta calificación que van a dar todos los poseionarios, porque como Junta de Usuarios hemos escuchado decir que cuando se dan estas normas no se pueden beneficiar porque no pueden cumplir con los requisitos que se solicitan.

Por otro lado, dijo que recoge la propuesta del ingeniero Alberto Núñez, de que gobernador debería estar acá, porque él es el que preside el proyecto, porque él es el que tiene la voluntad política de decir sí o no; pero también la ministra tiene la voluntad políticas de decir sí o no y no están ninguno de los dos.

El gobierno central dicta las políticas públicas y los demás nos acogemos a ello y seguimos ese norte. Por ejemplo, en el caso de Lambayeque hay inversión privada como, el IPC, la Montería y la ministra no solamente tiene el tiempo y la facultad para asistir, sino la obligación, porque para otros proyectos sí asiste y son de interés público también, donde la población se ha levantado, más de 15 mil agricultores han ido en contra del proyecto y la ministra le ha dado todo el soporte, ha firmado convenios, ha estado presente. Y acá que está toda la sociedad civil y el Congreso poniendo de su parte, es un poco extraño que no esté presente para impulsar este proyecto.

Solo quiero precisar lo solicitado: el informe de la Procuraduría Pública de Chinecas, el informe de los procedimientos administrativos sancionadores del ANA.

Como propuestas legislativa quisiera mencionar que así como el operador mayor puede delegar ciertas funciones a los operadores menores a través de un convenio, eso está en la Ley 30157, Ley de Recursos Hídricos, que también le delegue la facultad para que puedan hacer las intervenciones con los invasores, es como una delegación de funciones que se podría hacerse pero que esté dentro del marco legal o dar una ley, existen esos instrumentos mencionados, solo se necesita que el operador mayor a los operadores menores nos deleguen esas funciones, por lo menos, de sus procuradores. Se le propuso al ANA, pero no lo ha recogido.

La señora PRESIDENTA Indicó a los señores de la Junta de Usuarios y al equipo técnico, que se tiene que acostumbrar a ingresar sus requerimiento con un oficio, con un documento.

Indicó que si la Junta de Usuarios o a quien representen si se encuentran amenazados, se encuentran en debilidad, tienen que hacer un informe.

Igualmente si tienen algunas propuestas, sugerencias o recomendaciones sobre el Proyecto Especial de Chincas deben presentarlo a la Comisión por conducto regular, esa es la forma correcta para poder trasladarlas y tomar las acciones pertinentes dentro de las prerrogativas que se tienen como presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria.

Dijo que espera que nos cursen, se presenten a la brevedad posible sus requerimientos, porque es el común denominador de todas las Juntas de Usuarios.

Invocó a la organización a unirse, dijo que la Junta de Usuarios por su lado no va a conseguir nada. Señaló que este era el momento importante, trascendental, nunca antes visto en más de 37 años, que recién se ha constituido comisión especial, que debió instalarse a través de una resolución ministerial, una comisión de alto nivel, según la autógrafa 31345.

Como hemos visto debilidad y falta de voluntad política por diferentes factores o causas, entonces hemos tomado la decisión. Y agradecemos a todos los señores congresistas que nos han apoyado para que se pueda constituir e instalar esta comisión, porque creemos que también la región Ancash merece ser atendida, merece un desarrollo social, económico, para una agro exportación, merece que el Perú tenga mejores recursos y recaudaciones.

Todo lo que se ha manifestado en esta sesión, esta quedando como constancia y se va a transcribir para que el equipo técnico inmediatamente haga el despacho pertinente.

Señores, no quiero dejar de mencionar que vamos se va a invitar al Presidente de la Comisión de Fiscalización para que pueda intervenir y apoyar a nuestra Comisión Especial, siempre y cuando veamos la falta de involucramiento por parte de los altos funcionarios.

Acto seguido, la PRESIDENTA indicó que la próxima sesión se llevará a cabo en la ciudad de Nuevo Chimbote.

En este estado, la PRESIDENTA levantó la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chincas.

—Eran las 19 horas 40 min.

KELLY ROXANA PORTALATINO ÁVALOS
Presidenta

Comisión Especial Multipartidaria a
favor del Proyecto Especial Chincas

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Secretario

Comisión Especial Multipartidaria
a favor del Proyecto Especial



Firmado digitalmente por:
PORTALATINO ÁVALOS Kelly
Roxana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/12/2023 18:22:28-0500



Firmado digitalmente por:
VARAS MELENDEZ Elias
Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/12/2023 10:24:18-0500